



Asamblea General

Quincuagésimo período de sesiones

Distr.: General

19 de marzo de 1996

Original: Inglés

Tema 123 del programa

Financiación de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola

Informe del Secretario General

Adición

Resumen

La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) fue establecida por el Consejo de Seguridad el 8 de febrero de 1995. En el presente informe figura el proyecto de presupuesto de la UNAVEM III para el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997, que asciende a 335.140.000 dólares en cifras brutas (328.230.000 dólares en cifras netas). El proyecto de presupuesto se ha estimado en el supuesto de que el mandato de la UNAVEM se prorrogará hasta el 30 de junio de 1997 y de que no habrá cambios en su dotación autorizada de efectivos. Refleja una disminución del 1% en términos brutos, en comparación con los recursos destinados al período precedente de 12 meses, del 1º de julio de 1995 al 30 de junio de 1996, de 338.629.000 dólares en cifras brutas (332.641.000 dólares en cifras netas). Aunque se estima un aumento de las necesidades en algunas partidas, una disminución neta general es imputable a necesidades inferiores en los gastos del personal militar, la conclusión prevista de los programas de remoción de minas y desarme y desmovilización y el hecho de que no se soliciten créditos para la Cuenta de Apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz. En el proyecto de presupuesto se prevé el mantenimiento de la UNAVEM con un personal militar autorizado de 7.000 efectivos de los contingentes, 350 observadores militares, 260 observadores de la policía civil, con el apoyo de una plantilla civil de 714 efectivos (417 de contratación internacional y 297 de contratación local), y 75 Voluntarios de las Naciones Unidas.

En el párrafo 35 del informe figuran las medidas que habrá de adoptar la Asamblea General, incluida la consignación de 84.687.300 dólares en cifras brutas (83.190.300 dólares en cifras netas) y el prorrateo de una suma adicional de 8.468.700 dólares en cifras brutas (8.319.000 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 9 de febrero y el 8 de mayo de 1996, teniendo en cuenta el monto de 76.218.600 dólares en cifras brutas (74.871.300 dólares en cifras netas), ya prorrateados de conformidad con la resolución 50/209; la consignación y prorrateo de 47.988.900 dólares en cifras brutas (47.140.600 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 9 de mayo y el 30 de junio de 1996, con sujeción a una decisión del Consejo de Seguridad de que se prorrogue el mandato de la UNAVEM más allá del 8 de mayo de 1996; y la consignación de 335.140.000 dólares en cifras brutas (328.230.000 dólares en cifras netas) para el período de 12 meses a partir del 1° de julio de 1996, que se prorratearía a la tasa de 27.928.300 dólares en cifras brutas (27.352.500 dólares en cifras netas) mensuales, con sujeción a la prórroga o prórrogas del mandato de la UNAVEM por el Consejo de Seguridad.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1 - 3	5
II. Mandato político	4	5
III. Plan operacional y necesidades conexas	5 - 10	6
IV. Administración financiera	11 - 16	7
A. Ejercicio económico	11	7
B. Recursos disponibles y gastos operacionales desde la etapa inicial hasta el 8 de mayo de 1996	12	7
C. Estado de las cuotas	13 - 14	7
D. Contribuciones voluntarias y fondos fiduciarios	15 - 16	8
V. Situación del reembolso a los gobiernos que aportan contingentes	17	8
VI. Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas	18	8
VII. Estimaciones de los gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997	19 - 22	8
VIII. Necesidades del personal	23 - 25	10
IX. Observaciones relativas a recomendaciones anteriores de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	26 - 34	11
X. Medidas que debería adoptar la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones	35	13

Anexos

I.	Estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997	14
II.	Información complementaria sobre las estimaciones de gastos durante el período comprendido entre el 1° de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997	20
	A. Gastos y normas específicos de la Misión	20
	B. Desglose de los recursos (gastos periódicos)	26
	C. Necesidades de gastos no periódicos	30
	D. Explicaciones suplementarias	34
III.	Organigrama	37
IV.	Distribución actual y propuesta del personal militar y civil por oficina y categoría	38
V.	Justificación de las necesidades adicionales en materia de dotación de personal	56
VI.	Recursos disponibles y gastos de funcionamiento desde el comienzo de la Misión hasta el 8 de mayo de 1996, determinados al 29 de febrero de 1996	57
VII.	Mapa de las operaciones	60

I. Introducción

1. El Consejo de Seguridad, en su resolución 976 (1995) de 8 de febrero de 1995, estableció la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) por un período inicial de seis meses. El mandato de la UNAVEM III se ha prorrogado con arreglo a resoluciones sucesivas del Consejo de Seguridad, la última de las cuales fue la resolución 1045 (1996) de 8 de febrero de 1996, por la cual el Consejo prorrogó el mandato de la Misión tres meses, del 9 de febrero al 8 de mayo de 1996.
2. La Asamblea General, en su resolución 50/209, de 23 de diciembre de 1995, autorizó al Secretario General a contraer compromisos de gastos para el mantenimiento de la Misión hasta el 30 de junio de 1996 por una suma no superior a los 28.229.100 dólares en cifras brutas (27.730.100 dólares en cifras netas) por mes y a prorratear entre los Estados Miembros, para el período comprendido entre el 9 de febrero y el 30 de abril de 1996 y de conformidad con el procedimiento establecido en la misma resolución, la suma de 76.218.600 dólares en cifras brutas (74.871.300 dólares en cifras netas), siempre que el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la UNAVEM III más allá del 8 de febrero de 1996. Posteriormente a la prórroga del mandato al 8 de mayo de 1996, se prorrateó la suma de 75.288.478 dólares en cifras brutas.
3. Desde el último informe sobre la financiación de la UNAVEM III (A/50/651/Add.2), el Secretario General informó al Consejo de Seguridad el 7 de diciembre de 1995 (S/1995/1012), el 31 de enero de 1996 (S/1996/75) y el 6 de marzo de 1996 (S/1996/171) sobre el avance del proceso de paz en Angola. En dichos informes se indicaba que, en diciembre de 1995 y enero de 1996, el proceso de paz avanzaba muy lentamente, como era evidente por el número de violaciones de la cesación del fuego registradas y un ataque importante por las Fuerzas Armadas de Angola hacia fines de 1995, como resultado de lo cual la União Nacional para a Independência Total de Angola (UNITA) había suspendido el acuartelamiento de sus tropas, retirado su ayuda a la UNAVEM III en la construcción de zonas de acuartelamiento e impuesto restricciones a la libertad de movimiento de la Misión y demás personal internacional, incluido el de las organizaciones no gubernamentales. Tras prolongadas demoras, se ha autorizado a la empresa de remoción de minas para que comience los trabajos en las rutas septentrionales y meridionales. No se han dado a la UNAVEM III las facilidades necesarias para poner en funcionamiento la estación de radio de las Naciones Unidas, pero se le ha concedido más tiempo en la radio y televisión nacionales de Angola para difundir programas de la UNAVEM. En su último informe, el Secretario General informó al Consejo de Seguridad, entre otras cosas, de que posteriormente a las visitas de varios dignatarios extranjeros y la aprobación de la resolución 1045 (1996) del Consejo, se habían producido acontecimientos positivos durante febrero de 1996, incluida una disminución del número de violaciones de la cesación de fuego, una mayor reducción de la propaganda hostil, la liberación de más prisioneros, el repliegue de fuerzas del Gobierno de algunas posiciones de avanzada, y la continuación del acuartelamiento de la policía de reacción rápida en 3 de las 10 zonas de acuartelamiento previstas. También se registraron acontecimientos positivos en las actividades de remoción de minas, con el despeje y verificación de unos 1.200 kilómetros de carreteras por la empresa comercial de remoción de minas, y el tendido o reconstrucción de 10 puentes en todo el territorio. Sin embargo, la puesta en marcha de otros elementos del Protocolo de Lusaka sigue sufriendo retrasos, especialmente el acuartelamiento de las tropas de la UNITA. Al 1º de marzo de 1996, se habían registrado 16.699 tropas de la UNITA y se habían entregado a las Naciones Unidas 13.728 armas en cuatro zonas de acuartelamiento.

II. Mandato político

4. De conformidad con la resolución 976 (1995) del Consejo de Seguridad, el mandato de la UNAVEM III es ayudar en la aplicación del Protocolo de Lusaka, tal como se estipula en el documento S/1994/1441, de 22 de diciembre de 1994, interponiendo sus buenos oficios y la mediación entre las partes y adoptando las medidas apropiadas, según sea necesario, para dar impulso al proceso de paz. En este contexto, el Representante Especial del Secretario General presidiría las reuniones de la Comisión Mixta, el principal organismo encargado de supervisar y fomentar el proceso de paz. La Misión también supervisaría y verificaría la extensión de la administración estatal en todo el país y el proceso de reconciliación nacional.

III. Plan operacional y necesidades conexas

5. Como se describe en el informe del Secretario General al Consejo de Seguridad (S/1995/97 y Add.1), de fechas 1º y 6 de febrero de 1995, el mandato de la UNAVEM estipula el establecimiento de un cuartel general de la Misión en Luanda y cuarteles generales regionales en las principales regiones del país, a saber: Uige (septentrional), Huambo (central), Lubango (meridional), Luena (oriental), Saurimo (nororiental) y Menongue (sudoriental). Además, se ha establecido una base logística principal en Lobito y una base logística secundaria en Vianna, fuera de Luanda.
6. En cuanto a la reconciliación nacional, se ha establecido una presencia política en cada uno de los cuarteles generales regionales para observar la aplicación de las disposiciones pertinentes del Protocolo de Lusaka. Se ha establecido una sección de información pública para que supervise y verifique el cumplimiento por ambas partes de la cesación de toda propaganda hostil, y fomente el proceso de paz. En esta sección se incluía una dependencia para el manejo de una emisora de radio independiente de la UNAVEM III, que sería uno de los diversos medios de comunicación para dar amplia difusión a las metas del proceso de paz, las obligaciones de las partes interesadas y la función de las Naciones Unidas. También se estableció una dependencia de derechos humanos, con arreglo a lo dispuesto por el Consejo de Seguridad.
7. Con objeto de cumplir el mandato militar de la UNAVEM III, se destacó un componente militar de 350 observadores militares y 7.000 efectivos en más de 60 sitios en todo el país, incluidas zonas de acuartelamiento, aeropuertos, puertos, zonas fronterizas y otros lugares estratégicos. El plan prevé el despliegue de seis batallones de infantería autónomos desde el punto de vista logístico, incluidas unidades de apoyo integradas por tres escuadrones de ingeniería, una compañía de transmisiones, un hospital de campaña en Luanda y dos puestos de primeros auxilios, una unidad de siete helicópteros, un componente de policía militar, un funcionario del cuartel general, dos compañías de tendido de puentes, una compañía de logística, una compañía independiente de infantería/reconocimiento y 50 especialistas militares en remoción de minas. Los batallones de infantería se han desplegado a las zonas de acuartelamiento y las principales localidades de almacenamiento de armas en todo Angola.
8. Bajo la supervisión del Superintendente Jefe de Policía, el componente de policía de la UNAVEM III estará integrado por 260 observadores de policía civil que se desplegarán en pequeños equipos, independiente o junto con los observadores militares en todo el territorio durante el mandato de la Misión. Una de sus principales tareas será supervisar y verificar las actividades de la Policía Nacional de Angola y garantizar su neutralidad y la integración de los miembros de la UNITA en ella. Conforme al Protocolo de Lusaka también el componente de policía desempeñará una función importante en la supervisión y verificación del proceso electoral.

Programas especiales

1. Programa de remoción de minas

9. A fin de responder a las diversas necesidades operacionales de remoción de minas y sentar las bases para la formación de una capacidad nacional de remoción de minas, la UNAVEM III, bajo la Dependencia de Coordinación de las Actividades Humanitarias, participará en actividades operacionales de remoción de minas y verificación y prestará apoyo al establecimiento y la dirección de la Escuela Central de Remoción de Minas. En colaboración con organismos especializados y organizaciones no gubernamentales, la Misión de Verificación participará en la remoción de minas y verificación en las zonas más contaminadas del territorio, especialmente las rutas principales de abastecimiento entre las grandes zonas regionales y Luanda, que se consideran de suma importancia en el despliegue de la UNAVEM III y la libre circulación de bienes y de personas. En colaboración con el Instituto Nacional para la Remoción de Explosivos, la Misión de Verificación apoyará las actividades de la Escuela Central de Remoción de Minas en las dos primeras etapas de las tres que se prevén para la capacitación de estudiantes angoleños en diversas profesiones, y su despliegue en Luanda y en cuatro cuarteles generales regionales de remoción de minas.

2. Desarme y desmovilización

10. En la etapa inicial del programa de desarme y desmovilización a largo plazo para Angola, la UNAVEM III ayudará en el establecimiento de zonas de acuartelamiento en colaboración con el Gobierno de Angola y la UNITA, supervisará y controlará la retirada y el acuartelamiento de unos 60.000 soldados de la UNITA en 15 zonas de acuartelamiento en todo el territorio, y supervisará la recogida y almacenamiento de armas de la UNITA.

IV. Administración financiera

A. Ejercicio económico

11. Desde su establecimiento, la Misión ha llevado sus cuentas de acuerdo con el período de su mandato. A partir del 1º de julio de 1996, el ejercicio económico abarca 12 meses a partir del 1º de julio de un año y hasta el 30 de junio del año siguiente, de conformidad con la sección I de la resolución 49/233 A de la Asamblea General.

B. Recursos disponibles y gastos operacionales desde la etapa inicial hasta el 8 de mayo de 1996

12. Como se indica en el anexo VI del presente informe, desde su creación hasta el 8 de mayo de 1996 se han puesto a disposición de la Misión recursos por un total de 573.560.300 dólares en cifras brutas. De esta suma, los créditos abonados a los Estados Miembros ascendieron a 3.660.700 dólares en cifras brutas. Los gastos estimados para el mismo período ascendieron a 570.055.400 dólares en cifras brutas.

C. Estado de las cuotas

13. Al 29 de febrero de 1996, se habían prorrateado en total 542.991.372 dólares de los Estados Miembros para el período comprendido entre la fecha del inicio de las operaciones (3 de enero de 1989) y el 30 de abril de 1996. Las contribuciones recibidas correspondientes al mismo período ascendían a 408.647.913 dólares. Además, las cuotas pendientes se redujeron en 738.030 dólares, de conformidad con la resolución 50/83 de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1995, con lo que se produjo un déficit de 133.605.429 dólares.
14. Debe consignarse la suma de 65.912.903 dólares en cifras brutas (63.067.742 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 9 de agosto y el 31 de diciembre de 1995, anteriormente autorizada y prorrateada con arreglo a la resolución 49/227 B de la Asamblea General, de 20 de julio de 1995.

D. Contribuciones voluntarias y fondos fiduciarios

15. En el párrafo 15 de su resolución 50/209, la Asamblea General, entre otras cosas, invitó a los Estados Miembros a hacer contribuciones voluntarias a la Misión, tanto en efectivo como en forma de servicios y suministros que fueran aceptables para el Secretario General. Desde la anterior presentación presupuestaria no se han recibido contribuciones voluntarias.
16. Se estableció el Fondo Fiduciario para actividades de remoción de minas en Angola. Se ha recibido una contribución voluntaria de 500.000 francos suizos del Gobierno de Suiza. Hasta la fecha no se han autorizado gastos con cargo a este fondo.

V. Situación del reembolso a los gobiernos que aportan contingentes

17. Han aportado contingentes los Gobiernos de Bangladesh, Brasil, la Federación de Rusia, Francia, la India, Italia, Namibia, Nueva Zelandia, los Países Bajos, el Pakistán, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Corea, Rumania, Ucrania, Uruguay, Zambia y Zimbabwe. Se han hecho reembolsos completos a estos gobiernos hasta el 31 de julio de 1995, de conformidad con las tasas estándar establecidas por la Asamblea General para los costos de los contingentes. Se estima que queda una suma de 32,2 millones de dólares pagadera para gastos de los contingentes correspondientes al período comprendido entre el 1º de agosto de 1995 y el 31 de enero de 1996.

VI. Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas

18. El acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas entre el Gobierno de Angola y las Naciones Unidas se firmó el 3 de mayo de 1995. Con arreglo a dicho acuerdo, el Gobierno de Angola ha hecho contribuciones en especie a la UNAVEM III por un valor total estimado de 7,4 millones de dólares al año. En el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/50/814) de 12 de diciembre de 1995, figura un desglose de estas contribuciones.

VII. Estimaciones de los gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997

19. El costo de mantener la Misión durante el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997 se estima en 335.140.000 dólares en cifras brutas (328.230.000 dólares en cifras netas) (véanse los cuadros 1 y 2 y el anexo I). Aproximadamente el 30% de esta cantidad se basa en las normas y gastos estándar y en los gastos que figuran en el manual de normas generales y costos estándar, mientras que el 70% se basa en costos y normas específicos de la Misión. Estos costos y normas específicos de la Misión se presentan en detalle en la parte A del anexo II.
20. En el cuadro 1 figura un desglose de las estimaciones de gastos periódicos y no periódicos para el período anterior y para el período del presupuesto. Con fines de comparación, los recursos para el período de 12 meses anterior comprendido entre el 1º de julio de 1995 y el 30 de junio de 1996, que ascienden a 338.629.000 dólares en cifras brutas (332.641.000 dólares en cifras netas) se derivaron por prorrateo del presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1996. El proyecto de presupuesto refleja una disminución de 3.489.000 dólares en cifras brutas, en comparación con los recursos suministrados para el mantenimiento de la Misión en el período del 1º de julio de 1995 al 30 de junio de 1996. Los gastos no periódicos para el período presupuestario se refieren a los fletes para el

traspaso de vehículos de otras misiones y la adquisición de equipo de otro tipo. La disminución prevista en gastos periódicos para el período presupuestario es imputable a una reducción en las necesidades de gastos de personal militar, operaciones de transporte, operaciones aéreas, la terminación prevista de los programas de remoción de minas y de desarme y desmovilización y el hecho de que no se solicitan créditos para la cuenta de apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Cuadro 1

Resumen de la estimación de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>1º de julio de 1995 a 30 de junio de 1996</i>	<i>1º de julio de 1996 a 30 de junio de 1997</i>	<i>Cambios</i>
Gastos no periódicos	—	704,0	704,0
Gastos periódicos	338 629,0	334 436,0	(4 193,0)
Total	338 629,0	335 140,0	(3 489,0)

Cuadro 2

Estimaciones de gastos por sector para el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Total</i>	<i>Mandato militar</i>	<i>Mandato de policía</i>	<i>Mandato humanitario</i>	<i>Programas especiales</i>	<i>Apoyo a la Misión</i>
1. Gastos de personal militar	175 836,0	175 836,0	—	—	—	—
2. Gastos de personal civil	60 584,0	—	7 625,0	—	9 390,2	43 568,8
3. Locales y alojamiento	13 246,0	—	—	—	—	13 246,0
4. Reparaciones de la infraestructura	76,0	—	—	—	—	76,0
5. Operaciones de transporte	12 464,0	7 439,4	—	—	—	5 024,6
6. Operaciones aéreas	31 454,0	—	—	—	—	31 454,0
7. Operaciones navales	—	—	—	—	—	—
8. Comunicaciones	6 182,0	1 594,3	—	—	—	4 587,7
9. Equipo de otro tipo	627,0	—	—	—	—	627,0
10. Suministros y servicios	25 379,0	18 137,0	—	—	—	7 242,0
11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones	—	—	—	—	—	—
12. Programas de información pública	387,0	—	—	—	—	387,0
13. Programas de capacitación	25,0	—	—	—	—	25,0
14. Programas de remoción de minas	1 730,0	—	—	—	1 730,0	—
15. Asistencia para el desarme y la desmovilización	—	—	—	—	—	—
16. Fletes aéreos y de superficie	240,0	—	—	—	—	240,0
17. Sistema Integrado de Información de Gestión	—	—	—	—	—	—

	<i>Total</i>	<i>Mandato militar</i>	<i>Mandato de policía</i>	<i>Mandato humanitario</i>	<i>Programas especiales</i>	<i>Apoyo a la Misión</i>
18. Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz	—	—	—	—	—	—
19. Contribuciones del personal	6 910,0	—	—	—	780,6	6 129,4
Total de las partidas 1 a 19	335 140,0	203 006,7	7 625,0	—	11 900,8	112 607,5
20. Ingresos por concepto de contribuciones del personal	(6 910,0)	—	—	—	(780,6)	(6 129,4)
Total en cifras netas de las partidas 1 a 20	328 230,0	203 006,7	7 625,0	—	11 120,2	106 478,1
21. Contribuciones voluntarias en especie	—	—	—	—	—	—
Total de recursos	328 230,0	203 006,7	7 625,0	—	11 120,2	106 478,1

21. El costo diario medio de un soldado es de 112 dólares, incluidos los costos imputables. El costo promedio de un observador de policía civil es de 119 dólares, incluidos los gastos imputables.
22. En el anexo II figura información adicional sobre las estimaciones de gastos. En el anexo II.B se presenta un desglose de las necesidades periódicas anuales y de los gastos mensuales correspondientes. En el anexo II.C figuran las necesidades no periódicas. En el anexo II.D figura información suplementaria sobre las estimaciones de los gastos.

VIII. Necesidades de personal

23. En el cuadro 3 figuran la plantilla actual y la propuesta. Si bien el número total de funcionarios civiles corresponde a la cifra autorizada de 714, se ha vuelto a configurar la composición del cuartel general de la Misión y de los cuarteles generales regionales, para responder mejor a las necesidades operacionales presentes. La configuración actual de la UNAVEM III, incluidas las operaciones del contratista de servicios de apoyo logístico, requiere otros 57 funcionarios de contratación internacional (3 de la categoría P-3, 5 P-2/P-1, 27 del cuadro de servicios generales (Otras categorías) y 22 del Servicio Móvil) para el fortalecimiento de la Sección de Finanzas, Compras y Servicios generales, así como servicios integrados de apoyo para la supervisión y observación de las tareas desempeñadas por el contratista logístico. Este aumento se ve compensado por la reducción de 57 funcionarios (5 del cuadro de Servicios Generales (Categoría principal) y 52 de contratación local), dado que el nuevo examen de la plantilla indica que las funciones necesarias en las esferas administrativas y de apoyo logístico serán desempeñadas más adecuadamente por personal de contratación internacional, especialmente funcionarios con experiencia previa en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.
24. Además, los puestos actualmente autorizados para la División Electoral, exceptuando el puesto de categoría D-1, se han redistribuido a las esferas de apoyo administrativo y logístico. El puesto de categoría D-1 se ha congelado en espera de nuevos avances en el proceso electoral de Angola.
25. La plantilla actual y la propuesta por oficina y categoría figuran en detalle en el anexo IV del presente informe. En el anexo V se presenta la justificación para necesidades adicionales de personal.

Cuadro 3

Plantilla actual y propuesta

	<i>Período anterior</i>	<i>Necesidades de personal</i>	<i>Cambios netos</i>
Secretario General Adjunto	1	1	—
Subsecretario General	2	2	—
D-2	1	1	—
D-1	4	4	—
P-5	21	21	—
P-4	27	27	—
P-3	72	75	3
P-2/P-1	15	20	5
Cuadro de servicios generales (Categoría principal)	5	—	(5)
Cuadro de servicios generales (Otras categorías)	120	147	27
Servicio Móvil	92	114	22
Servicio de Seguridad	5	5	—
Subtotal	365	417	52
Personal de contratación local	349	297	(52)
Voluntarios de las Naciones Unidas	75	75	—
Total	789	789	—

IX. Observaciones relativas a recomendaciones anteriores de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

26. A continuación figuran las respuestas a las solicitudes y recomendaciones que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto formulara en su informe (A/50/814).
27. En el párrafo 11 de su informe, la Comisión hizo averiguaciones acerca de la adquisición de raciones de fuentes locales. La adquisición de raciones en Angola no se consideró una opción viable dado que no es posible depender regularmente, en cuanto a cantidad y calidad, de la producción, suministro y distribución locales de alimentos frescos y elaborados. Sin embargo, aproximadamente el 20% de la escala de raciones corresponde a productos frescos que, como medida de economía, siempre que es posible se obtienen en los mercados locales o vecinos.
28. En el párrafo 14 de su informe, la Comisión solicitó al Secretario General que volviera a examinar la financiación de 134 puestos de la Dependencia de Coordinación de la Asistencia Humanitaria, con miras a la financiación de algunos de ellos con cargo a contribuciones voluntarias. Además de estos 134 puestos financiados por el presupuesto prorrateado de la UNAVEM III, las contribuciones voluntarias permiten sufragar los gastos de 56 puestos en la Dependencia de Coordinación de la Asistencia Humanitaria, a saber: 18 puestos del cuadro orgánico (4 en la Oficina Central de Remoción de Minas, 3 en la Oficina de Desmovilización y Reintegración y 11 en la Sección Humanitaria) y 38 puestos del cuadro de servicios generales. Otros 20 funcionarios han sido adscritos de los organismos especializados de las Naciones Unidas y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

29. En el párrafo 15 de su informe, la Comisión pidió al Secretario General que justificara la estructura, las funciones y el número de funcionarios de la División Electoral, y suministrara información corriente sobre las actividades preparatorias y las actividades previstas para el proceso electoral, así como el calendario de las elecciones. Debido a la falta de progresos en el mandato electoral de la UNAVEM III, la División Electoral no inició actividad alguna, dado que no se habían cubierto los puestos autorizados. Sin embargo, en espera de novedades en el proceso electoral, algunos de los puestos se han redistribuido temporalmente en las esferas de apoyo administrativo y logístico, en respuesta a las necesidades operacionales del momento.
30. En los párrafos 16 y 17 de su informe, la Comisión hizo observaciones sobre la plantilla de la División de Administración y Gestión, y pidió al Secretario General que examinara la estructura de esta División con vistas a aumentar al máximo su eficiencia. Como se muestra en el anexo IV, del presente informe la plantilla de la Oficina del Oficial Administrativo Jefe se ha reducido de 36 a 14 funcionarios en el cuartel General de la Misión. Además, 30 funcionarios anteriormente asignados a la Oficina del Oficial Administrativo Jefe se han redistribuido a los cuarteles generales regionales en las Secciones de Personal, Servicios Generales y de Operaciones de Ingeniería y Administración de Edificios. Teniendo en cuenta las dimensiones geográficas de la zona de la Misión y el número de soldados y de funcionarios y los locales de la UNAVEM III, se considera indispensable que se distribuya al personal de las Secciones antes mencionadas en los cuarteles generales regionales para administrar y controlar las actividades conexas bajo la supervisión de sus Secciones respectivas en el cuartel general de la Misión. Asimismo, la plantilla propuesta de la División de Administración y Gestión, que comprende los Servicios Administrativos y los Servicios Integrados de Apoyo, se ha reducido de 472 a 452 funcionarios, de los cuales 380 son funcionarios del cuartel general de la Misión y 72 están asignados a los seis cuarteles generales regionales. Al mismo tiempo que se trataba de lograr la mayor eficiencia en la reestructuración de esta División, se prestó atención a la necesidad de fortalecer determinados aspectos de los servicios de administración y apoyo a la luz de las demandas operacionales actuales que se hacen a la Misión.
31. En el párrafo 18 de su informe, la Comisión pidió que se hiciera un examen de las necesidades de 36 puestos de la Sección de Información Pública (25 de contratación internacional y 11 de contratación local). Mientras las Naciones Unidas siguen negociando el establecimiento de la estación de radio de la UNAVEM con el Gobierno de Angola, el personal de la Dependencia de Radio ha iniciado sus actividades en el tiempo adicional de difusión en la radio y televisión nacionales de Angola que el Gobierno le ha concedido. Actualmente, la UNAVEM produce unas tres horas de material para un programa de radio por semana, con 10 horas en promedio de producción por hora de emisión, así como una hora de material para un programa de televisión, con 18 horas en promedio de producción por hora de emisión. Bajo la Oficina del Portavoz, los programas normales de información pública han estado funcionando satisfactoriamente mediante la difusión de información por diversos medios incluidas sesiones de información a la prensa y la publicación de material impreso. En la presente etapa crucial del proceso de paz y a la luz de la propaganda hostil recientemente desencadenada contra la UNAVEM III, el Secretario General considera que la dotación de personal de esta sección es apropiada y justificable para garantizar la difusión precisa, oportuna y amplia de información sobre la función y las actividades de las Naciones Unidas en el proceso de paz de Angola.
32. En lo tocante a la compra de equipo para la estación de radio, la Comisión Consultiva, en el párrafo 20 de su informe, recomendó que la Misión estudiara la posibilidad de obtener este equipo de las existencias de las Naciones Unidas o de otras misiones. Al 29 de febrero de 1996, la UNAVEM ha recibido diversos tipos de equipo de radio de otras misiones y lo ha complementado con compras de equipo esencial que no era posible obtener mediante transferencias.
33. En el párrafo 23 de su informe, la Comisión pidió al Secretario General que presentara información para saber si los precios de combustible eran los más favorables. En comparación con los precios de combustible aplicables para el período de 9 de febrero al 31 de diciembre de 1995, el costo del combustible diésel y de gasolina para motores ha disminuido de 0,239 a 0,111 dólares por litro, y de 0,29 a 0,262 dólares por litro, respectivamente, mientras que el costo del combustible de aviación ha seguido siendo de 0,188 dólares por litro. Se considera que estas tasas gubernamentales son favorables, teniendo en cuenta el hecho de que son inferiores en un 30%, aproximadamente, a los del mercado local, donde varían según el tipo de combustible y la distancia del lugar desde Luanda.

34. En el párrafo 25 de su informe, la Comisión pidió que se le explicara por qué había diferencias en los sueldos del personal de seguridad por contrata de contratación local y los de diversos grupos ocupacionales en la Escuela de Remoción de Minas. La discrepancia en las tasas de sueldos se deriva de la terminología que se utilizó en el presupuesto anterior para describir el tipo de personal y su remuneración. Se confirma la tasa de sueldos de 705 dólares por persona al mes para el personal de seguridad empleado por contrata, y no se modifica para el período que se examina. Sin embargo, las diversas tasas de sueldos designadas para el personal de la Escuela de Remoción de Minas se refieren a los estipendios/sueldos que reciben los estudiantes según el tipo de capacitación ocupacional. Con arreglo al plan revisado de actividades de remoción de minas que entró en vigor en enero de 1996, los estipendios/sueldos por grupo ocupacional oscilan entre 160 y 250 dólares por persona al mes.

X. Medidas que debería adoptar la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones

35. A continuación figuran las medidas que debería adoptar la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones en relación con la financiación de la UNAVEM III:
- a) La consignación de la suma de 65.912.903 dólares en cifras brutas (63.067.742 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 9 de agosto y el 31 de diciembre de 1995, ya autorizada y prorrateada de conformidad con la resolución 49/227 B;
 - b) La consignación de la suma de 84.687.300 dólares en cifras brutas (83.190.300 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la UNAVEM III durante el período comprendido entre el 9 de febrero y el 8 de mayo de 1996, sobre la base de la autorización de compromisos que figura en la resolución 50/209 de la Asamblea, de 23 de diciembre de 1995;
 - c) El prorrateo de una suma adicional de 8.468.700 dólares en cifras brutas (8.319.000 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 9 de febrero y el 8 de mayo de 1996, teniendo en cuenta la suma de 76.218.600 dólares en cifras brutas (74.871.300 dólares en cifras netas) ya prorrateadas;
 - d) La consignación y el prorrateo de la suma de 47.988.900 dólares en cifras brutas (47.140.600 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la UNAVEM III durante el período comprendido entre el 9 de mayo y el 30 de junio de 1996, con sujeción a la prórroga del mandato de la Misión por el Consejo de Seguridad;
 - e) La consignación de la suma de 335.140.000 dólares en cifras brutas (328.230.000 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la UNAVEM III en el período de 12 meses a partir del 1° de julio de 1996, que ha de prorratearse a la tasa mensual de 27.928.300 dólares en cifras brutas (27.352.500 dólares en cifras netas), con sujeción a la prórroga o las prórrogas del mandato de la Misión por el Consejo de Seguridad.

Anexo I

Estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997

(En miles de dólares EE.UU.)

	Estimaciones de gastos 1° de julio de 1995 al 30 de junio de 1996 prorrateado (1)	Estimaciones de gastos 1° de julio de 1996 a 30 de junio de 1997		
		Total (2)	Gastos no periódicos (3)	Gastos periódicos (4)
1. Gastos de personal militar				
<i>a) Observadores militares</i>				
Dietas por misión	8 306	8 304	—	8 304
Gastos de viaje	1 960	1 890	—	1 890
Prestación para ropa y equipo	71	70	—	70
Subtotal	10 337	10 264	—	10 264
<i>b) Personal de los contingentes</i>				
Reembolso de los costos estándar de los contingentes	86 403	86 403	—	86 403
Bienestar	1 365	1 365	—	1 365
Raciones	22 344	24 622	—	24 622
Prestaciones diarias	3 244	3 270	—	3 270
Dietas por misión	3 486	3 515	—	3 515
Viáticos y dietas	—	—	—	—
Estacionamiento, rotación y repatriación de contingentes	25 462	15 106	—	15 106
Prestación para ropa y equipo	5 880	5 880	—	5 880
Subtotal	148 194	140 161	—	140 161
<i>c) Otros gastos relacionados con el personal militar</i>				
Equipo de propiedad de los contingentes	18 479	22 367	—	22 367
Indemnizaciones por muerte o discapacidad	3 040	3 044	—	3 044
Subtotal	21 519	25 411	—	25 411
Total de la partida 1	180 050	175 836	—	175 836
2. Gastos de personal civil				
<i>a) Policía civil</i>				
Dietas por misión	6 118	6 169	—	6 169
Gastos de viaje	1 456	1 404	—	1 404
Prestación para ropa y equipo	52	52	—	52
Subtotal	7 626	7 625	—	7 625

	Estimaciones de gastos 1° de julio de 1995 al 30 de junio de 1996 prorrateado (1)	Estimaciones de gastos 1° de julio de 1996 a 30 de junio de 1997		
		Total (2)	Gastos no periódicos (3)	Gastos periódicos (4)
<i>b) Personal de contratación internacional y contratación local</i>				
Sueldos del personal de contratación internacional	17 550	21 113	—	21 113
Sueldos del personal de contratación local	4 178	3 742	—	3 742
Consultores	—	—	—	—
Personal supernumerario en general	—	—	—	—
Horas extraordinarias	—	—	—	—
Gastos comunes de personal	10 527	14 101	—	14 101
Dietas por misión	8 171	9 882	—	9 882
Otros gastos de viaje	143	71	—	71
Subtotal	40 569	48 909	—	48 909
<i>c) Personal internacional por contrata</i>	—	—	—	—
<i>d) Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	3 848	4 050	—	4 050
<i>e) Personal proporcionado por el Gobierno</i>	—	—	—	—
<i>f) Observadores electorales civiles</i>	—	—	—	—
Total de la partida 2	52 043	60 584	—	60 584
3. Locales y alojamiento				
Alquiler de locales	4 760	10 577	—	10 577
Reforma y renovación de locales	626	917	—	917
Suministros de conservación	402	400	—	400
Servicios de conservación	336	336	—	336
Agua, electricidad, etc.	1 113	941	—	941
Construcción y locales prefabricados	100	75	—	75
Total de la partida 3	7 337	13 246	—	13 246
4. Reparaciones de la infraestructura				
Mejoramiento de pistas de aterrizaje	—	—	—	—
Mejoramiento de caminos	—	—	—	—
Reparación de puentes	—	76	—	76
Total de la partida 4	—	76	—	76
5. Operaciones de transporte				
Compra de vehículos	—	256	256	—
Alquiler de vehículos	—	—	—	—
Equipo de talleres	—	—	—	—
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	10 144	8 880	—	8 880
Gasolina, aceite y lubricantes	3 415	2 777	—	2 777
Seguro de vehículos	746	551	—	551
Total de la partida 5	14 305	12 464	256	12 208

	Estimaciones de gastos 1° de julio de 1995 al 30 de junio de 1996 prorrrateado (1)	Estimaciones de gastos 1° de julio de 1996 a 30 de junio de 1997		
		Total (2)	Gastos no periódicos (3)	Gastos periódicos (4)
6. Operaciones aéreas				
<i>a) Helicópteros</i>				
Gastos de alquiler y fletamento	2 990	2 990	—	2 990
Combustible y lubricantes de aviación	660	618	—	618
Gastos de emplazamiento y retiro	—	—	—	—
Vuelos de reaprovisionamiento	—	—	—	—
Pintura y preparación	—	—	—	—
Seguro de responsabilidad civil y contra riesgos de guerra	14	14	—	14
Subtotal	3 664	3 622	—	3 622
<i>b) Aviones</i>				
Gastos de alquiler y fletamento	31 077	22 571	—	22 571
Combustible y lubricantes de aviación	5 065	5 068	—	5 068
Gastos de emplazamiento y retiro	—	—	—	—
Pintura y preparación	—	—	—	—
Seguro de responsabilidad civil y contra riesgos de guerra	678	13	—	13
Subtotal	36 820	27 652	—	27 652
<i>c) Dietas de las tripulaciones</i>	—	—	—	—
<i>d) Otros gastos de operaciones aéreas</i>				
Equipo y servicios de control del tráfico aéreo	—	—	—	—
Derechos de aterrizaje y servicios de tierra	180	180	—	180
Tanques de almacenamiento de combustible	—	—	—	—
Subtotal	180	180	—	180
Total de la partida 6	40 664	31 454	—	31 454
7. Operaciones navales	367	—	—	—
8. Comunicaciones				
<i>a) Comunicaciones complementarias</i>				
Equipo de comunicaciones	—	—	—	—
Piezas de repuesto y suministros	1 254	2 292	—	2 292
Equipo de talleres y ensayos	—	—	—	—
Comunicaciones comerciales	4 067	3 890	—	3 890
Subtotal	5 321	6 182	—	6 182
<i>b) Contrato para la línea principal de telecomunicaciones</i>	—	—	—	—
Total de la partida 8	5 321	6 182	—	6 182

	Estimaciones de gastos 1° de julio de 1995 al 30 de junio de 1996 prorrateado (1)	Estimaciones de gastos 1° de julio de 1996 a 30 de junio de 1997		
		Total (2)	Gastos no periódicos (3)	Gastos periódicos (4)
9. Equipo de otro tipo				
Mobiliario de oficina	—	25	25	—
Equipo de oficina	—	—	—	—
Equipo de procesamiento de datos	—	—	—	—
Grupos electrógenos	—	—	—	—
Equipo de observación	—	—	—	—
Tanque de gasolina y equipo de medición	—	—	—	—
Tanque de agua y fosa séptica	—	—	—	—
Equipo médico y odontológico	—	50	50	—
Equipo de alojamiento	90	50	50	—
Equipo diverso	—	82	82	—
Equipo de fortificación de campaña	—	—	—	—
Equipo de depuración de agua	—	—	—	—
Equipo de refrigeración	—	—	—	—
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	300	420	—	420
Total de la partida 9	390	627	207	420
10. Suministros y servicios				
<i>a) Servicios diversos</i>				
Servicios de auditoría	86	198	—	198
Servicios por contrata	18 137	18 137	—	18 137
Servicios de procesamiento de datos	—	—	—	—
Servicios de seguridad	1 997	3 000	—	3 000
Tratamiento y servicios médicos	120	120	—	120
Solicitudes de indemnización y ajustes	60	60	—	60
Atenciones sociales	18	18	—	18
Otros servicios diversos	193	193	—	193
Subtotal	20 611	21 726	—	21 726
<i>b) Suministros diversos</i>				
Papel y útiles de oficina	324	284	—	384
Suministros médicos	900	900	—	900
Material de saneamiento y limpieza	248	248	—	248
Suscripciones	7	7	—	7
Artículos de electricidad	240	300	—	300
Fundas antibalas para vehículos	—	—	—	—
Accesorios de uniformes, banderas y calcomanías	501	513	—	513
Material de fortificación de campaña	420	420	—	420

	Estimaciones de gastos 1° de julio de 1995 al 30 de junio de 1996 prorrateado (1)	Estimaciones de gastos 1° de julio de 1996 a 30 de junio de 1997		
		Total (2)	Gastos no periódicos (3)	Gastos periódicos (4)
Mapas de operaciones	—	41	—	41
Provisiones generales y de intendencia	840	840	—	840
Suministros diversos	—	—	—	—
Subtotal	3 480	3 653	—	3 653
Total de la partida 10	24 091	25 379	—	25 379
11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones	—	—	—	—
12. Programas de información pública				
Equipo	—	10	10	—
Material y suministros	114	114	—	114
Servicios por contrata	—	—	—	—
Gastos de producción del Departamento de Información Pública	263	263	—	263
Total de la partida 12	377	387	10	377
13. Programas de capacitación	—	25	25	—
14. Programas de remoción de minas				
<i>a) Adquisición de equipo</i>				
Equipo de remoción de minas	—	116	116	—
Equipo diverso	—	90	90	—
Subtotal	—	206	206	—
<i>b) Suministros, servicios y gastos operacionales</i>				
Salarios y plus para comidas	1 849	574	—	574
Servicios diversos	480	240	—	240
Material de fortificación de campaña	—	—	—	—
Suministros diversos	711	710	—	710
Subtotal	3 040	1 524	—	1 524
Total de la partida 14	3 040	1 730	206	1 524
15. Asistencia para el desarme y la desmovilización	1 069	—	—	—
16. Fletes aéreo y de superficie				
Transporte de equipo de propiedad de los contingentes	—	—	—	—
Transporte aeromilitar	—	—	—	—
Flete y acarreo comerciales	240	240	—	240
Total de la partida 16	240	240	—	240
17. Sistema Integrado de Información de Gestión	—	—	—	—

	<i>Estimaciones de gastos 1° de julio de 1995 al 30 de junio de 1996 prorrateado (1)</i>	<i>Estimaciones de gastos 1° de julio de 1996 a 30 de junio de 1997</i>		
		<i>Total (2)</i>	<i>Gastos no periódicos (3)</i>	<i>Gastos periódicos (4)</i>
18. Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz	3 347	—	—	—
19. Contribuciones del personal	5 988	6 910	—	6 910
Total de las partidas 1 a 19	338 629	335 140	704	334 436
20. Ingresos por concepto de contribuciones del personal	(5 988)	(6 910)	—	(6 910)
21. Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—
Total de las partidas 1 a 21	332 641	328 230	704	327 526
Necesidades en cifras brutas	338 629	335 140	704	334 436
Necesidades en cifras netas	332 641	328 230	704	327 526
22. Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	—	—	—	—
Total de recursos	332 641	328 230	704	327 526

Anexo II

Información complementaria sobre las estimaciones de gastos durante el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997

A. Gastos y normas específicos de la Misión

Descripción	Presentación anterior	Estimaciones propuestas		Explicación
		Composición media	Gasto unitario diario (En dólares EE.UU.)	
1. Dietas por misión				
Observadores militares	65		65	La tasa de las dietas por misión está en vigor desde el 1º de agosto de 1995.
Contingentes (oficiales de Estado Mayor)	30		30	
Policía civil	65		65	
Personal civil internacional	65		65	
2. Gastos de viaje (ida solamente)				
Observadores militares	2 800		2 700	Los costos menores se basan en gastos reales recientes.
Contingentes	965		600	Se basa en el calendario de rotación previsto.
Policía civil	2 800		2 700	Los costos menores se basan en gastos reales recientes.
3. Personal militar				
Observadores militares	350	350		
Infantería	5 155	5 155		
Apoyo logístico	1 845	1 845		
4. Bienestar - Otros (por persona)	4			4
5. Raciones (diarias)	10		10	
6. Personal civil				
Policía civil	260	260		
Personal de contratación internacional	365	417		En la sección D de este anexo figura información suplementaria.
Personal de contratación local	349	297		
Voluntarios de las Naciones Unidas	75	75		
7. Personal de contratación local				
Sueldos netos	1 050		1 050	Las escalas locales aprobadas para Luanda entraron en vigor el 1º de diciembre de 1994.

Descripción	Presentación anterior	Estimaciones propuestas		Explicación	
		Composición media	Gasto unitario diario		Gasto mensual
			(En dólares EE.UU.)		
Gastos comunes de personal	92		158	Los costos mayores se basan en gastos reales recientes.	
Contribuciones del personal	83		83		
8. Prestación por condiciones de vida peligrosas					
Personal de contratación internacional	902		902	En la sección D de este anexo figura información suplementaria.	
Personal de contratación local	210		210		
9. Voluntarios de las Naciones Unidas	4 050		4 050		
10. Alquiler de locales					
Alojamiento civil (por persona)	978		1 027	El costo del alquiler medio es superior por locales adicionales.	
Alojamiento de Voluntarios de las Naciones Unidas (por persona)				Incluido en el alojamiento civil.	
11. Agua, electricidad, etc.					
Agua	25 000		25 000		
Gas y combustible para calefacción	2 000		3 000	Aumento en el número de locales y de personal.	
Combustible para grupos electrógenos	65 750		50 400	Disminución del costo del combustible.	
12. Reparaciones de la infraestructura					
Reparación de puentes	—		6	Mantenimiento de puentes Bailey en las principales carreteras de abastecimiento.	
13. Vehículos					
Vehículo de tipo civil	995	1 220		Vehículos traspasados por clausura de otras misiones.	
Vehículo de tipo militar	2 260	1 109		Número menor debido a la terminación de las inspecciones de entrada.	
Remolques propiedad de las Naciones Unidas	138	188		Remolques traspasados por clausura de otras misiones.	
Remolques propiedad de los contingentes	120	344		Número mayor debido a la terminación de las inspecciones de entrada.	
14. Piezas de repuestos, reparación y mantenimiento de los vehículos (por unidad)					
Vehículos de tipo civil	100		185	Los gastos son mayores en los vehículos usados que proceden de otras misiones.	
Vehículos tipo militar	330		330		
Remolques propiedad de las Naciones Unidas	100		185		
Remolques de propiedad de los contingentes	330		330		

Descripción	Presentación anterior	Estimaciones propuestas		Explicación	
		Composición media	Gasto unitario diario		Gasto mensual
			(En dólares EE.UU.)		
15. Gasolina					
Vehículos de tipo civil	76 017		121 220	Aumento del número de vehículos.	
Vehículos de tipo militar	182 717		110 192	Disminución del número de vehículos.	
16. Seguro de vehículos					
Vehículos de tipo civil	12 557		15 605	Aumento del número de vehículos.	
Vehículos de tipo militar	49 583		30 271	Disminución del número de vehículos.	
17. Helicópteros					
Número	7	7			
Gasto de alquiler - cantidad fija de horas de vuelo (mensual)	249 200				
Gastos de alquiler - horas de vuelo extras (mensual)	—				
Seguro (mensual)	1 167				
18. MI-8		7			
Cantidad fija de horas de vuelo (50 por aparato)	35 600		35 600		
Combustible de aviación (por aparato)	7 358		7 358	712 litros por hora a razón de 0,188 dólares el litro.	
Seguro (por aparato)	167		167		
19. Aviones					
Número	14	13		Reducción de un L-100 debido a necesidades operacionales.	
Gasto de alquiler - cantidad fija de horas de vuelo (mensual)	1 706 500				
Gasto de alquiler - horas de vuelo extras (mensual)	883 250				
Seguro (mensual)	56 500				
20. Beechcraft B-200		1			
Cantidad fija de horas de vuelo (75 por aparato)	70 000		55 000	Según los términos del contrato.	
Horas de vuelo extras (25 por aparato)	10 000		8 750	Gasto menor (350 dólares por hora) según los términos del contrato.	
Combustible de aviación (cantidad de horas fijas, por aparato)	4 808		4 808	Media de consumo de 341 litros por hora a 0,188 dólares el litro.	
Combustible de aviación (horas de vuelo extra por aparato)	1 603		1 603	Lo mismo que en el caso anterior.	
Seguro (por unidad)	3 050		1 050	Según los términos del contrato.	

Descripción	Presentación anterior	Estimaciones propuestas		Explicación	
		Composición media	Gasto unitario diario		Gasto mensual
			(En dólares EE.UU.)		
21. Beechcraft B-200		1			
Cantidad fija de horas de vuelo (35 por aparato)	49 000		49 100	Según los términos del contrato.	
Horas de vuelo extra (25 por aparato)	22 000		10 000	Disminución de las horas de vuelo extras a razón de 400 dólares la hora.	
Combustible de aviación (cantidad fija de horas de vuelo, por aparato)	2 244		2 244	Media de consumo de 341 litros por hora a 0,188 dólares el litro.	
Combustible de aviación (horas extras de vuelo, por aparato)	3 526		1 603	Disminución del número de horas de vuelo según las tasas indicadas <i>supra</i> .	
Seguro (por aparato)	3 050		—	Incluido en los costos de alquiler básicos, según los términos del contrato.	
22. Casa C-212		5			
Cantidad fija de horas de vuelo (75 por aparato)	112 500		112 500		
Horas de vuelos extra (25 por aparato)	15 000		15 000	A 600 dólares por hora.	
Combustible de aviación (cantidad fija de horas de vuelo, por aparato)	5 344		5 344	Tasa de consumo de 379 litros por hora a 0,188 dólares el litro.	
Combustible de aviación (horas de vuelo extra, por aparato)	1 781		1 781	Lo mismo que en el caso anterior.	
Seguro (por aparato)	5 400		—	Incluido en los costos de alquiler básicos según los términos del contrato.	
23. Cessna C-208B		3			
Cantidad fija de horas de vuelo (75 por aparato)	50 000		50 000		
Horas extras de vuelo (25 por aparato)	8 750		8 750	A 350 dólares por hora.	
Combustible de aviación (cantidad fija de horas de vuelo, por aparato)	5 344		5 344	Tasa de consumo de 379 litros por hora a 0,188 dólares el litro.	
Combustible de aviación (horas de vuelo extra, por aparato)	1 781		1 781	Lo mismo que en el caso anterior.	
Seguro (por aparato)	1 100		—	Incluido en los costos de alquiler básicos según los términos del contrato.	
24. Lockheed L-100		1			
Cantidad fija de horas de vuelo (75 por aparato)	250 000		239 700	Según los términos del contrato.	
Horas de vuelo extras (60 por aparato)	250 000		150 000	Disminución del número de horas, a 2.500 dólares por hora.	
Combustible de aviación (cantidad fija de horas de vuelo, por aparato)	33 628		33 628	Tasa de consumo de 2.385 litros por hora a 0,188 dólares el litro.	
Combustible de aviación (horas extra, por aparato)	44 838		26 903	Disminución en el número de horas según las tasas indicadas <i>supra</i> .	
Seguro (por aparato)	6 700		—	Incluido en el costo de alquiler básico según los términos del contrato.	

Descripción	Presentación anterior	Estimaciones propuestas		Explicación	
		Composición media	Gasto unitario diario		Gasto mensual
			(En dólares EE.UU.)		
25. Lockheed L-100		1			
Cantidad fija de horas de vuelo (75 por aparato)	250 000		223 625	Según los términos del contrato.	
Horas de vuelo extra (60 por aparato)	250 000		126 000	Disminución del número de horas y menor costo por hora (2.100 dólares).	
Combustible de aviación (cantidad fija de horas de vuelo, por aparato)	33 628		33 628	Tasa de consumo de 2.385 litros por hora a 0,188 dólares el litro.	
Combustible de aviación (horas extra, por aparato)	44 838		26 903	Disminución en el número de horas según las tasas indicadas <i>supra</i> .	
Seguro (por aparato)	6 700		—	Incluido en los costos de alquiler básicos, según los términos de contrato.	
26. Ilyushin IL-76		1			
Cantidad fija de horas de vuelo (75 por aparato)	125 000		135 000	Aumento de la cantidad fija de horas de vuelo debido a necesidades operacionales.	
Horas de vuelo extras (50 por aparato)	—		70 000	Aumento del número de horas a razón de 1.400 dólares la hora.	
Combustible de aviación (cantidad fija de horas de vuelo, por aparato)	54 792		117 411	Mayor número de horas con un consumo de 8.327 litros/hora a 0,188 dólares el litro.	
Combustible de aviación (horas extras, por aparato)	—		78 274	Aumento del número de horas según las tasas indicadas <i>supra</i> .	
Seguro (por aparato)	—		—	Incluido en los gastos de alquiler básicos, según los términos del contrato.	
27. Otros gastos de operaciones aéreas					
Derechos de aterrizaje y servicios de tierra	15 000		15 000		
28. Comunicaciones comerciales					
Alquiler de un receptor-transmisor	15 700		24 375	Aumento de la participación proporcional en el alquiler global.	
Terminales de INMARSAT A	16 635		5 000	Cambio de las necesidades operacionales.	
Terminales de INMARSAT C	1 333		2 200	Lo mismo que en el caso anterior.	
Terminales de INMARSAT M	3 885		5 000	Lo mismo que en el caso anterior.	
Gastos de teléfono local	22 000		24 000	Aumento del número de líneas a razón de 500 dólares por línea y mes.	
Gastos de valija diplomática, fax y télex	10 000		10 000		
Franqueo para el personal de los contingentes	35 000		19 600	Disminución de 5 a 3 dólares por persona y mes.	
29. Servicios de auditoría	6 817		16 500	En la sección D de este anexo figura información suplementaria.	

Descripción	Presentación anterior	Estimaciones propuestas		Explicación	
		Composición media	Gasto unitario diario		Gasto mensual
			(En dólares EE.UU.)		
30. Servicios por contrata					
Contrato de apoyo logístico	1 472 600		1 472 600		
Servicios de comidas	2 900		2 900		
Servicios de ropa blanca y lavandería-personal civil	900		900		
Lavandería y aseo personal-contingentes	35 000		35 000	Para 7.000 efectivos a razón de 5 dólares por persona al mes.	
31. Servicios de seguridad	166 380		250 000	En la sección D de este anexo figura información suplementaria.	
32. Tratamiento y servicios médicos	10 000		10 000		
33. Servicios de indemnización y ajustes	5 000		5 000		
34. Atenciones sociales	1 500		1 500		
35. Otros servicios diversos	16 100		16 100		
36. Suministros diversos					
Papel y útiles de oficina	27 000		32 000	Cambio en la composición del personal civil.	
Suministros médicos	75 000		75 000		
Material de saneamiento y limpieza	20 700		20 700		
Suscripciones	600		600		
Artículos de electricidad	20 000		25 000	Según los gastos reales recientes.	
Accesorios de uniformes, banderas y calcomanías	41 767		42 740	Según el calendario de rotación previsto.	
Material de fortificación de campaña	35 000		35 000		
Mapas de operaciones	—		—		
Provisiones generales y de intendencia	70 000		70 000		
37. Programas de información pública					
Material y suministros	9 500		9 500		
Gastos de producción del Departamento de Información Pública	21 900		21 900		
38. Programas de remoción de minas					
Salarios y plus para comidas	154 100		95 700	En la sección D de este anexo figura información suplementaria.	
Servicios diversos	40 000		20 000	Lo mismo que en el caso anterior.	
Suministros diversos	70 000		118 300	Lo mismo que en el caso anterior.	
39. Flete y acarreo comerciales	20 000		20 000		

B. Desglose de los recursos (gastos periódicos)

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Gasto mensual</i>	<i>Gasto anual</i>
1. Gastos de personal militar		
<i>a) Observadores militares</i>		
Dietas por misión	692	8 304
Gastos de viaje	157	1 890
Prestación para ropa y equipo	6	70
Subtotal	855	10 264
<i>b) Personal de los contingentes</i>		
Reembolso de los costos estándar de los contingentes	7 200	86 403
Bienestar	113	1 365
Raciones	2 052	24 622
Prestaciones diarias	273	3 270
Dietas por misión	293	3 515
Estacionamiento, rotación y repatriación de contingentes	1 259	15 106
Prestación para ropa y equipo	490	5 880
Subtotal	11 680	140 161
<i>c) Otros gastos relacionados con el personal militar</i>		
Equipo de propiedad de los contingentes	1 864	22 367
Indemnizaciones por muerte o discapacidad	254	3 044
Subtotal	2 118	25 411
Total de la partida 1	14 653	175 836
2. Gastos de personal civil		
<i>a) Policía civil</i>		
Dietas por misión	514	6 169
Gastos de viaje	117	1 404
Prestación para ropa y equipo	4	52
Subtotal	635	7 625
<i>b) Personal de contratación internacional y contratación local</i>		
Sueldos del personal de contratación internacional	1 759	21 113
Sueldos del personal de contratación local	312	3 742
Consultores	—	—
Personal supernumerario en general	—	—
Horas extraordinarias	—	—
Gastos comunes de personal	1 175	14 102
Dietas por misión	823	9 882
Otros gastos de viaje	6	71
Subtotal	4 075	48 909

	<i>Gasto mensual</i>	<i>Gasto anual</i>
<i>c) Personal internacional por contrata</i>	—	—
<i>d) Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	338	4 050
<i>e) Personal proporcionado por el Gobierno</i>	—	—
<i>f) Observadores electorales civiles</i>	—	—
Total de la partida 2	5 048	60 584
3. Locales y alojamiento		
Alquiler de locales	881	10 577
Reforma y renovación de locales	77	917
Suministros de conservación	33	400
Servicios de conservación	28	336
Agua, electricidad, etc.	78	941
Construcción y locales prefabricados	7	75
Total de la partida 3	1 104	13 246
4. Reparaciones de la infraestructura		
Mejoramiento de pistas de aterrizaje	—	—
Mejoramiento de caminos	—	—
Reparación de puentes	6	76
Total de la partida 4	6	76
5. Operaciones de transporte		
Compra de vehículos	—	—
Alquiler de vehículos	—	—
Equipo de talleres	—	—
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	740	8 880
Gasolina, aceite y lubricantes	231	2 777
Seguro de vehículos	46	551
Total de la partida 5	1 017	12 208
6. Operaciones aéreas		
<i>a) Helicópteros</i>		
Gastos de alquiler y fletamento	249	2 990
Combustible y lubricantes de aviación	52	618
Gastos de emplazamiento y retiro	—	—
Vuelos de reaprovisionamiento	—	—
Pintura y preparación	—	—
Seguro de responsabilidad civil y contra riesgo de guerra	1	14
Subtotal	302	3 622
<i>b) Aviones</i>		
Gastos de alquiler y fletamento	1 881	22 571
Combustible y lubricantes de aviación	422	5 068
Gastos de emplazamiento y retiro	—	—
Pintura y preparación	—	—
Seguro de responsabilidad civil y contra riesgo de guerra	1	13
Subtotal	2 304	27 652
<i>c) Dietas de las tripulaciones</i>	—	—

	<i>Gasto mensual</i>	<i>Gasto anual</i>
<i>d) Otros gastos de operaciones aéreas</i>		
Equipo y servicios de control del tráfico aéreo	—	—
Derechos de aterrizaje y servicios de tierra	15	180
Tanques de almacenamiento de combustible	—	—
Subtotal	15	180
Total de la partida 6	2 621	31 454
7. Operaciones navales	—	—
8. Comunicaciones		
<i>a) Comunicaciones complementarias</i>		
Equipo de comunicaciones	—	—
Piezas de repuesto y suministros	191	2 292
Equipo de talleres y ensayos	—	—
Comunicaciones comerciales	324	3 890
Subtotal	515	6 182
<i>b) Contrato para la línea principal de telecomunicaciones</i>	—	—
Total de la partida 8	515	6 182
9. Equipo de otro tipo		
Mobiliario de oficina	—	—
Equipo de oficina	—	—
Equipo de procesamiento de datos	—	—
Grupos electrógenos	—	—
Equipo de observación	—	—
Tanque de gasolina y equipo de medición	—	—
Tanque de agua y fosa séptica	—	—
Equipo médico y odontológico	—	—
Equipo de alojamiento	—	—
Equipo diverso	—	—
Equipo de fortificación de campaña	—	—
Equipo de depuración de agua	—	—
Equipo de refrigeración	—	—
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	35	420
Total de la partida 9	35	420
10. Suministros y servicios		
<i>a) Servicios diversos</i>		
Servicios de auditoría	17	198
Servicios por contrata	1 511	18 137
Servicios de procesamiento de datos	—	—
Servicios de seguridad	250	3 000
Tratamiento y servicios médicos	10	120
Solicitudes de indemnización y ajustes	5	60
Atenciones sociales	2	18
Otros servicios diversos	16	193
Subtotal	1 811	21 726

	<i>Gasto mensual</i>	<i>Gasto anual</i>
<i>b)</i> <i>Suministros diversos</i>		
Papel y útiles de oficina	32	384
Suministros médicos	75	900
Materiales de saneamiento y limpieza	20	248
Suscripciones	1	7
Artículos de electricidad	25	300
Fundas antibalas para vehículos	—	—
Accesorios de uniformes, banderas y calcomanías	43	513
Material de fortificación de campaña	35	420
Mapas de operaciones	4	41
Provisiones generales y de intendencia	70	840
Suministros diversos	—	—
Subtotal	305	3 653
Total de la partida 10	2 116	25 379
11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones	—	—
12. Programas de información pública		
Equipo	—	—
Material y suministros	9	114
Servicios por contrata	—	—
Gastos de producción del Departamento de Información Pública	22	263
Total de la partida 12	31	377
13. Programas de capacitación	—	—
14. Programas de remoción de minas		
<i>a)</i> <i>Adquisición de equipo</i>	—	—
<i>b)</i> <i>Suministros, servicios y gastos operacionales</i>		
Salarios y plus para comidas	48	574
Servicios diversos	20	240
Material de fortificación de campaña	—	—
Suministros diversos	59	710
Subtotal	127	1 524
Total de la partida 14	127	1 524
15. Asistencia para el desarme y la desmovilización	—	—
16. Fletes aéreo y de superficie		
Transporte de equipo de propiedad de los contingentes	—	—
Transporte aeromilitar	—	—
Flete y acarreo comerciales	20	240
Total de la partida 16	20	240
17. Sistema Integrado de Información de Gestión	—	—
18. Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz	—	—
19. Contribuciones del personal	576	6 910
Total de las partidas 1 a 19	27 869	334 436

C. Necesidades de gastos no periódicos

(En dólares EE.UU.)

	<i>Existencias actuales</i>	<i>Reposición</i>	<i>Unidades por comprar</i>	<i>Costo por unidad</i>	<i>Costo total</i>
1. Gastos de personal militar					—
2. Gastos de personal civil					—
3. Locales y alojamiento					—
4. Reparaciones de la infraestructura					—
5. Operaciones de transporte					
<i>a) Compra de vehículos</i>			^a		
Jeep ligero 4 x 4	415	35		20 500	717 500
Automóvil liviano	90				
Automóvil mediano	13				
Automóvil pesado	5				
Autobús liviano	138	8		19 000	152 000
Autobús mediano	5				
Elevadora de horquilla, liviana	10				
Elevadora de horquilla, mediana	13				
Elevadora de horquilla, pesada	5				
Camioneta liviana	213				
Camión de carga, liviano	15	75		11 200	840 000
Camión de carga, mediano	86				
Taller rodante	1				
Barredera	1				
Volquete	4				
Camión grúa, mediano	11				
Camión cisterna para agua, pesado	5				
Camión frigorífico	1				
Camión remolque	4				
Ambulancia	3				
Vehículo de recogida	9				
Pala cargadora	5				
Niveladora	5				
Retroexcavadora	2				
Pala mecánica blindada	3				
Aplonadora, 8 toneladas	2				
Tractor, 6 x 6	38				
					1 102

^a Los equipos de reposición provienen de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR).

	<i>Existencias actuales</i>	<i>Reposición</i>	<i>Unidades por comprar</i>	<i>Costo por unidad</i>	<i>Costo total</i>
Remolque para contenedores	4				
Remolque de plataforma baja, 40 toneladas	5				
Remolque de plataforma, 40 toneladas	15				
Remolque para agua, 20.000 litros	10				
Remolque para agua, 2.200 litros	23				
Remolque para agua, 1.500 litros	92				
Remolque para combustible, 30.000 litros	4				
Remolque para combustible, 20.000 litros	3				
Remolque para combustible, 2.200 litros	31				
Remolque para bomberos	1				
	188				
Subtotal	1 290	118			1 709 500
Gastos de flete (15%)					256 425
Subtotal					1 965 925
Menos: Traspasos de la UNAMIR					(1 709 500)
Subtotal de la partida a)					256 425
<i>b) Alquiler de vehículos</i>					—
<i>c) Equipo de talleres</i>					—
<i>d) Piezas de repuesto, reparaciones y conservación</i>					—
<i>e) Gasolina, aceite y lubricantes</i>					—
<i>f) Seguro de vehículos</i>					—
Total de la partida 5					256 425
6. Operaciones aéreas					—
7. Operaciones navales					—
8. Comunicaciones					
<i>a) Comunicaciones complementarias</i>					
Equipo de comunicaciones					
Equipo de muy alta frecuencia					
Estación de base, general	107				
Estación de base, aire-tierra	6				
Aparato de radio móvil, general	581				
Aparato de radio portátil, general	790				
Aparato de radio portátil, aire-tierra, manual	19				
Aparato de radio portátil, protegido	36				
Repetidor, general	60				
Antena colineal cerrada en triángulo	232				

	<i>Existencias actuales</i>	<i>Reposición</i>	<i>Unidades por comprar</i>	<i>Costo por unidad</i>	<i>Costo total</i>
Equipo de alta frecuencia					
Estación de base, general	188				
Aparato de radio móvil, general	296				
Antena vertical de látigo	183				
Mástil	50				
Equipo de satélites					
INMARSAT A	18				
INMARSAT C	118				
INMARSAT M	1				
Estación terrestre central, 4,5 metros	1				
Estación terrestre VSAT, 3,7 metros	8				
Sistema mundial de determinación de posición	8				
Mejora del multiplexor Timeplex	1				
Sistema airlink	3				
Equipo de microondas					
Conexión digital, 8 canales	1				
Conexión digital, 30 canales	2				
Equipo telefónico					
Conexión telefónica para zonas rurales	30				
Mejora de centrales telefónicas	1				
Central telefónica, 100 líneas	9				
Central telefónica, 900 líneas	1				
Teléfono celular	8				
Aparatos telefónicos	500				
Equipo diverso					
Telefax criptográfico, misión	4				
Aparato de telefax	61				
Panel solar	86				
Baterías	500				
Reductor de corriente continua de 24 a 12 v	100				
Cargador de baterías para trabajo pesado	110				
Fuente de energía inninterrumpible, 5 kVA	6				
Subtotal de la partida a)					—
b) <i>Piezas de repuesto y suministros</i>					—
c) <i>Equipo de talleres y ensayos</i>					—
d) <i>Comunicaciones comerciales</i>					—
Total de la partida 8					—

	<i>Existencias actuales</i>	<i>Reposición</i>	<i>Unidades por comprar</i>	<i>Costo por unidad</i>	<i>Costo total</i>
9. Equipo de otro tipo					
<i>Mobiliario de oficina</i>					
Escritorios	900	40		300	12 000
Sillas	1 800	40		70	2 800
Archivadores	700	25		290	7 250
Estanterías	150	20		150	3 000
Subtotal	3 550	125			25 050
Equipo médico y odontológico					50 000
Equipo de alojamiento		165		300	49 500
Equipo diverso					
Equipo digital de calibración y de medición de presión	4				5 000
Equipo de protección y contra incendios					25 000
Acondicionadores de aire		15		1 000	15 000
Estanterías industriales					15 000
Carretillas hidráulicas, manuales	7	4		5 500	22 000
Subtotal					82 000
Total de la partida 9					206 550
10. Suministros y servicios					—
11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones					—
12. Programas de información pública					
Equipo					
Programas de edición por computadora, en francés, inglés y portugués	—				6 350
Escáner de alta resolución	—				2 250
Equipos diversos de diseño	—				1 400
Total de la partida 12					10 000
13. Programas de capacitación^b					25 000
14. Programas de remoción de minas					
Equipo de remoción de minas					
Juegos de uniformes	—		1 705	68	115 940
Equipo diverso					
Equipo de oficina para la Escuela de Remoción de Minas					
Escritorios	23		65	300	19 500
Sillas	17		70	70	4 900
Archivadores	3		45	290	13 050
Teléfonos	—		18	100	1 800

^b Véase la sección D del presente anexo.

	<i>Existencias actuales</i>	<i>Reposición</i>	<i>Unidades por comprar</i>	<i>Costo por unidad</i>	<i>Costo total</i>
Telefaxes	—		1	800	800
Máquinas de escribir	—		2	500	1 000
Equipo de fotografía para credenciales	—		1	500	500
Retroproyectores	2		3	1 000	3 000
Proyectores de diapositivas	—		3	500	1 500
Proyectores de diapositivas de 35 mm	—		2	1 000	2 000
Tablero blanco, grande	4		10	100	1 000
Pupitres	—		100	100	10 000
Sillas para estudiantes	—		100	50	5 000
Soportes	—		5	50	250
Equipos didácticos de remoción de minas	—		2	2 000	4 000
Fotocopiadoras de bajo volumen	2		6	3 000	18 000
Mesas plegables	17		30	120	3 600
Subtotal					89 900
Total de la partida 14					205 840
15. Asistencia para el desarme y la desmovilización					—
16. Fletes aéreo y de superficie					—
17. Sistema Integrado de Información de Gestión					—
18. Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz					—
19. Contribuciones del personal					—
Total de las partidas 1 a 19					703 815

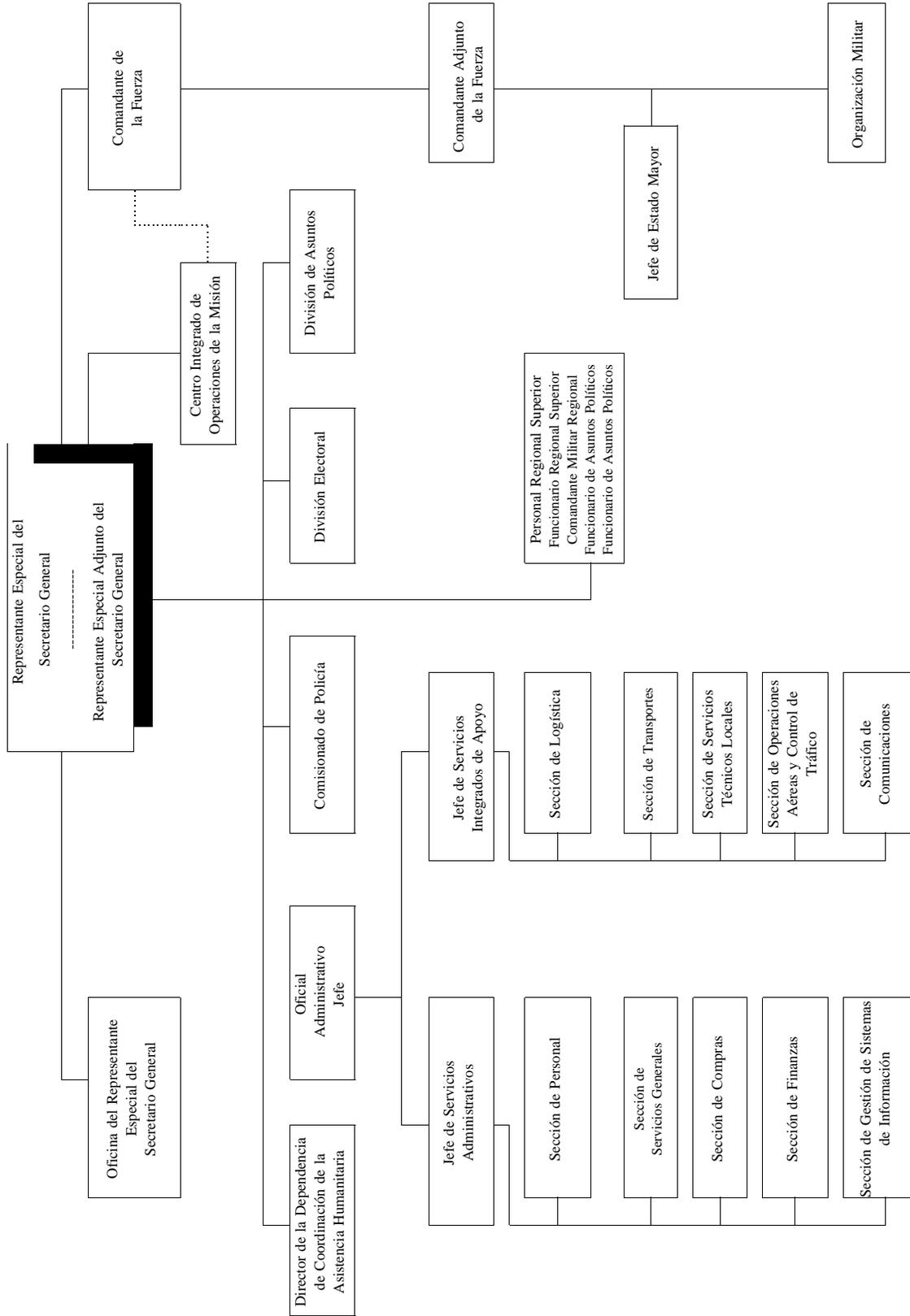
D. Explicaciones suplementarias

1. *Equipo de propiedad de los contingentes.* La estimación de los gastos se basa en la cifra total revisada del valor estimado de los equipos, obtenida a partir de inspecciones de entrada de equipos que se realizaron en nueve unidades de infantería y de apoyo. Se han calculado valores estimados del equipo de las seis unidades restantes, en espera de la culminación de las inspecciones de entrada en cada una de ellas.
2. *Personal de contratación internacional y contratación local.* A la luz del examen de la estructura general de personal de la administración civil de la UNAVEM y de sus necesidades operacionales actuales, se constata en la estructura de personal propuesta un aumento de 57 puestos de personal civil de contratación internacional (3 de categoría P-3, 5 P-2/P-1, 27 del cuadro de servicios generales (Otras categorías) y 22 del Servicio Móvil), lo cual se compensa con una disminución de 57 puestos (5 del cuadro de servicios generales (Categoría principal) y 52 de contratación local), con lo que la cifra total de funcionarios sigue siendo 714, que es el nivel autorizado en la actualidad. Habida cuenta de que la Misión se aproxima a su punto de máximo despliegue y de la entrada en operación del contrato de servicios de apoyo logístico, se hizo hincapié en la consolidación de determinados aspectos de la administración y de los servicios de apoyo con el fin de garantizar la eficiencia óptima en el uso de los recursos humanos y la prestación puntual de servicios al personal militar y civil. Como se señala en el párrafo 24 del informe, no está previsto un puesto de categoría D-1 en la División Electoral, pues se pospuso cualquier decisión al respecto hasta que esté más adelantado el proceso electoral en Angola.

3. *Prestación por condiciones de vida peligrosas.* Los funcionarios que estén destinados fuera de Luanda habrán de recibir una prestación por condiciones de vida peligrosas, la cual está estipulada en *Gastos comunes de personal* relativo al período que abarca el presupuesto. La prestación se paga a razón de 902,05 dólares mensuales por persona en el caso de los funcionarios de contratación internacional y a razón del 20% del punto medio de la escala local de sueldos establecida para el personal de contratación local procedente de Luanda. La compensación por prestar servicios en condiciones peligrosas estará vigente hasta el 31 de mayo de 1996, y podrá ser prorrogada tras un examen periódico de la situación.
4. *Otros gastos de viaje.* En la estimación de gastos se incluyen los gastos de viaje y de subsistencia estipulados para un viaje de los auditores internos entre Nueva York y la zona de la Misión (10.200 dólares) y para las dietas correspondientes a 20 días (8.700 dólares). También se solicitan créditos para viajes oficiales entre la Sede y la zona de la Misión relacionados con consultas de carácter administrativo y político y con la asistencia técnica sobre contabilidad y finanzas.
5. *Aviones.* Con el fin de satisfacer las necesidades operacionales actuales, en el período que abarca el presupuesto se eliminó un avión Lockheed L-100 y, en comparación con el período anterior, aumentaron las necesidades de aviones Ilyushin IL-76.
6. *Gastos de auditoría.* La cifra que se presenta refleja la estimación revisada de gastos de auditoría externa para el bienio 1996-1997, prorrateada dentro del período del presupuesto.
7. *Servicios de seguridad.* Ante el aumento de los locales residenciales y de oficina que se registra en el período del presupuesto, se solicitan créditos para contratar a personal de seguridad adicional con el fin de que los locales de la UNAVEM cuenten con servicios de seguridad las 24 horas. En la estimación de gastos se incluye un total de 354 agentes de seguridad remunerados a razón de 705 dólares mensuales por persona, lo cual constituye una adición de 118 agentes de seguridad a la cifra de 236 agentes, que era la correspondiente al período anterior.
8. *Programas de capacitación.* En la estimación de gastos se incluyen cuatro cursos de capacitación que constan de los siguientes aspectos: a) aumento de las habilidades y los conocimientos técnicos del personal de operaciones de transporte; b) aumento de las habilidades y conocimientos de computación del personal, especialmente en relación con el programa de contabilidad SUN y con el programa de compras "Reality"; c) aumento de las habilidades y los conocimientos técnicos del personal en lo relativo al uso y la conservación del equipo de comunicaciones y d) cursos de iniciación y de orientación para el personal de nueva contratación de la UNAVEM sobre las funciones que tiene el personal civil y militar en el cumplimiento del mandato de la Misión.
9. *Programas de remoción de minas: plan revisado de remoción de minas.* La estimación de gastos se basa en el plan nacional revisado de remoción de minas, creado con el fin de desarrollar el Instituto Nacional de Angola por la Remoción de Explosivos para convertirlo en una institución nacional reconocida según las normas internacionales de remoción de minas. Con ese propósito, en el mandato de la UNAVEM se solicita apoyo para las operaciones de la Escuela Central de Capacitación para la Remoción de Minas hasta que culmine la segunda etapa de un total de tres. En el período del presupuesto están previstas las necesidades periódicas y no periódicas relacionadas con dicha Escuela hasta el final de la segunda etapa. A partir de ese momento, se calcula que en dicha Escuela se haya capacitado al personal, por categoría ocupacional, de la siguiente manera: 25 instructores en remoción de minas, 32 supervisores de remoción de minas, 24 auxiliares de medicina, 20 peritos en remoción de minas, 336 zapadores, 45 funcionarios administrativos o de apoyo logístico destinados a Luanda, 32 funcionarios administrativos o de apoyo logístico destinados a cuatro regiones distintas, 48 zapadores divididos en un total de 8 brigadas de remoción de minas y 12 especialistas en remoción de explosivos. También se solicitan créditos relacionados con los servicios de 22 intérpretes y traductores de contratación local.
10. *Salarios y plus para comida.* De conformidad con el calendario de capacitación proyectado, en el rubro 14 b) de la estimación de gastos se prevén créditos para estipendios o salarios entre 160 y 250 dólares mensuales por persona, según el tipo de capacitación. Estos estipendios o salarios son más bajos que los que se indicaron en el presupuesto que se presentó anteriormente.

11. *Servicios diversos.* En relación con las actividades operacionales de remoción de minas de la UNAVEM III, se prevén créditos para el alquiler de maquinaria de movimiento de tierra a un costo promedio estimado de 20.000 dólares al mes. Dicha maquinaria es necesaria para recomponer los terrenos después de las actividades de remoción de minas o las operaciones de verificación. En la estimación de gastos se constata la disminución de las necesidades mensuales en comparación con el período del presupuesto anterior, pues ya no se necesitan créditos para la modificación y reparación de vehículos.
12. *Suministros diversos.* Se prevén créditos para las siguientes necesidades periódicas: a) 990 cajas de herramientas a un costo de 100 dólares por caja; b) suministros para la destrucción de minas a un costo promedio de 22.200 dólares mensuales; c) suministros para el enmarcado de zonas peligrosas a un costo promedio de 45.000 dólares mensuales; d) suministros para la detección de minas a un costo promedio de 3.800 dólares mensuales; e) combustible para cocina y suministros de lavandería y saneamiento a un costo promedio de 16.000 dólares mensuales; f) suministros generales a un costo promedio de 25.000 dólares mensuales y g) suministros de emergencia (suministros médicos) a un costo promedio de 6.300 dólares mensuales.
13. *Flete y acarreo comerciales.* En la estimación de gastos se prevén créditos para sufragar los gastos de envío y manipulación de suministros y equipos no consignados en otra parte del presupuesto.
14. *Sistema Integrado de Información de Gestión.* No se prevén necesidades en esta partida puesto que se recibió la parte proporcional correspondiente de la financiación de los presupuestos de operaciones de mantenimiento de la paz.
15. *Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.* En las estimaciones de gastos que aquí se presentan no se prevén créditos para el financiamiento de la Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, dado que el presupuesto correspondiente se presentará por separado durante la continuación del quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General.
16. *Contribuciones del personal.* La estimación de gastos en este caso representa la diferencia entre los emolumentos brutos y netos, es decir, el monto de las contribuciones del personal a que están sujetos los funcionarios de las Naciones Unidas de conformidad con el Estatuto del Personal de las Naciones Unidas.
17. *Ingresos por concepto de contribuciones del personal.* Las contribuciones del personal previstas en la partida 19 se acreditan a esta partida como ingresos por concepto de contribuciones del personal, y se acreditan al Fondo de Nivelación de Impuestos establecido por la Asamblea General en su resolución 973 A (X), de 15 de diciembre de 1955. A cada Estado Miembro se le acredita en el Fondo una suma en proporción al nivel de la cuota con que contribuye al presupuesto de la UNAVEM.

Anexo III Organigrama



	Cuadro orgánico y categorías superiores										Servicios generales y otros					Total personal de contratación local	Total personal de contratación internacional	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total general
											Servicios generales y otros								
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total	Servicio Móvil (categoría principal)	Servicio Móvil (otras categorías)	Servicios generales (categoría principal)	Servicios generales (otras categorías)	Servicio de Seguridad	Total				
<i>Propuesta</i>																			
Representante Especial del Secretario General	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2	—	2	—	5		
Representante Especial Adjunto del Secretario General	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2	—	2	—	5		
Director Ejecutivo	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2	—	2	—	4		
Asesor Superior en Asuntos Políticos	—	—	—	1	—	2	—	—	3	—	—	—	1	—	1	—	5		
Auxiliar Especial del Representante Especial del Secretario General	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	2	—	2	—	5		
Auxiliar Especial del Representante Especial Adjunto del Secretario General	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	2	—	2	—	5		
Asesores jurídicos	—	—	—	—	1	1	1	—	3	—	—	—	2	—	2	—	8		
Sección de Información Pública	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
Portavoz	—	—	—	—	1	—	1	2	4	—	—	—	3	—	3	—	11		
Unidad de radio	—	—	—	—	—	1	9	5	15	—	—	—	3	—	3	—	27		
Comisión conjunta	—	—	—	—	—	—	1	1	2	—	—	—	5	—	5	—	11		
Interpretación/traducción	—	—	—	—	—	1	4	—	5	—	—	—	2	—	2	—	11		
Auditor residente	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	1	—	1	—	2		
Subtotal	1	1	1	1	4	6	16	8	38	—	—	—	27	—	27	—	99		
Oficina del Comandante de la Fuerza																			
<i>Actual</i>																			
Comandante de la Fuerza y Jefe de Observadores Militares	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	1	—	4		
Inspector Jefe de Policía	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	3	—	3	—	6		
Oficiales Militares y de la Policía	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—	5	—	5		
Apoyo a los contingentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7		
Subtotal	—	1	—	—	1	—	—	—	2	—	—	—	9	—	9	—	22		

	Cuadro orgánico y categorías superiores							Servicios generales y otros					Total personal de contratación local	Total personal de contratación internacional	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total general		
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total	Servicio Móvil (categoría principal)	Servicio Móvil (otras categorías)	Servicios generales (otras categorías)					Servicio de Seguridad	Total
<i>Propuesta</i>																		
Comandante de la Fuerza y Jefe de Observadores Militares	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	1	2	2	—	4
Inspector Jefe de Policía	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	3	—	3	4	4	—	8
Oficiales Militares y de la Policía	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	4	4	—	—	4
Apoyo a los contingentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	—	7
Subtotal	—	1	—	—	1	—	—	2	—	—	—	8	—	8	10	13	—	23
Dependencia de la Coordinación de la Asistencia Humanitaria																		
<i>Actual</i>																		
Oficina del Director	—	—	—	—	1	—	3	—	4	—	—	—	—	—	4	—	—	4
Oficina de Desmovilización y Reinserción	—	—	—	—	—	3	3	9	—	—	3	—	—	3	12	8	50	70
Oficina Central de Remoción de Minas	—	—	—	—	—	1	2	1	4	—	—	—	—	—	4	—	—	4
Subtotal	—	—	—	—	1	4	8	4	17	—	3	—	—	3	20	8	50	78
<i>Propuesta</i>																		
Oficina del Director	—	—	—	—	1	—	3	—	4	—	—	—	—	—	4	—	—	4
Oficina de Desmovilización y Reinserción	—	—	—	—	—	3	5	1	9	—	—	5	—	5	14	30	50	94
Oficina Central de Remoción de Minas	—	—	—	—	—	1	2	1	4	—	—	—	—	—	4	—	—	4
Subtotal	—	—	—	—	1	4	10	2	17	—	—	5	—	5	22	30	50	102
División de Asuntos Políticos																		
<i>Actual</i>																		
Oficina del Jefe	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	1	2	2	—	4
Oficiales de Asuntos Políticos	—	—	—	—	—	1	1	—	2	—	—	—	—	1	3	2	—	5
Dependencia de Derechos Humanos	—	—	—	—	—	1	1	—	1	3	—	—	—	2	5	3	—	8
Subtotal	—	—	—	—	1	2	2	—	1	6	—	—	—	4	10	7	—	17

Cuadro orgánico y categorías superiores										Servicios generales y otros										
SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total	Servicio Móvil (categoría principal)	Servicio Móvil (otras categorías)	Servicios generales (otras categorías)			Servicio de Seguridad	Total personal de contratación internacional	Personal de contratación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total general		
											Servicios generales (principal)	Servicios generales (otras categorías)	Servicios generales (otras categorías)							
<i>Propuesta</i>																				
				1				1					1		1	2	1		3	
					1	1	1	3					2		5	1			6	
				1	1	1	1	3					1		4	1			5	
				1	2	2	1	7					4		11	3			14	
División Electoral																				
<i>Actual</i>																				
				1				1					1		2	1			3	
					1	2	1	4					3		7	2			9	
				1	2	2	1	5					4		9	3			12	
<i>Propuesta</i>																				
				1				1							1				1	
				1				1							1				1	
División de Administración y Gestión																				
<i>Actual</i>																				
				1				1					2	1	3	5	11	12	10	22
					1			1					1		2		3	4	2	6
						4		4					2		2	2	2	6	2	8
				1	1	4		6					3	1	7	5	16	22	14	36

	Cuadro orgánico y categorías superiores										Servicios generales y otros					Total personal de contratación local	Total personal de contratación internacional	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total general
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total	Servicio Móvil (categoría principal)	Servicio Móvil (otras categorías)	Servicios generales (categoría principal)	Servicios generales (otras categorías)	Servicio de Seguridad	Total				
<i>Propuesta</i>																			
Oficial Administrativo Jefe				1									1	5	6	7	3		10
Oficial Administrativo Jefe Adjunto					1								1		1	2	2		4
Oficial Administrativo Superior																			
Subtotal				1	1			2					2	5	7	9	5		14
Servicios administrativos																			
Jefe de los servicios administrativos																			
<i>Actual</i>								1								1			1
<i>Propuesta</i>					1	1		2					1		1	3	1		4
Sección de Finanzas																			
<i>Actual</i>																			
Jefe de la Sección								1					1		1	2			2
Dependencia del Presupuesto								1								1			1
Dependencia de Cuentas								1		1			1		2	3	2		5
Cajero											1		1		2	2	2		4
Pagos/nóminas de pago								1		1			3		4	5	2		7
Subtotal				1	3	4		2	1	6	1	6	9	13	19	19	6		25
<i>Propuesta</i>																			
Jefe de la Sección								1					1		1	2			2
Dependencia del Presupuesto								1					2		2	4			4
Dependencia de Cuentas								1					5		5	6	3		9
Cajero													5		5	5	3		8
Pagos/nóminas de pago								1					5		5	6	3		9
Subtotal				1	1	2	1	5		18		18	23	32	32	32	9		41

		Cuadro orgánico y categorías superiores										Servicios generales y otros								
		SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total	Servicio Móvil (categoría principal)	Servicio Móvil (otras categorías)	Servicios generales (categoría principal)	Servicios generales (otras categorías)	Servicio de Seguridad	Total personal de contratación internacional	Personal de contratación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total general	
Sección de Compras																				
<i>Actual</i>																				
						1								1		1	2	1		3
								1						1		3	3			6
								1		2						4	6			10
										1						1	1			2
								1						1		2	2			4
																1	1			2
								1						1		2	2			4
						1	2	3		6				3		6	12	13		25
<i>Propuesta</i>																				
										1				1		2	1			3
								1		2				2		4	3			7
								1		2				3		7	5			12
																1	1			2
								1		1				1		2	1			3
																1	1			2
								1		1				1		2	1			3
						1	2	3		6				3		10	16	11		27
Sección de Personal																				
<i>Actual</i>																				
										1				1		2				2
								1		1				2		3	2			5
																2	2			5
								1		1				2		3	2			5
																5	4			12

	Cuadro orgánico y categorías superiores							Servicios generales y otros					Total personal de contratación local	Total personal de contratación internacional	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total general		
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/I	Total	Servicio Móvil (categoría principal)	Servicio Móvil (otras categorías)	Servicios generales (otras categorías)					Servicio de Seguridad	Total
<i>Propuesta</i>																		
Jefe de la Sección	—	—	—	—	1	—	1	—	2	—	—	—	2	—	2	—	—	5
Administración del personal de contratación internacional	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	3	—	3	—	—	6
Administración del personal de contratación local	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	3	—	3	—	—	6
Subtotal	—	—	—	—	1	2	1	—	4	—	—	—	8	—	8	—	17	
Sección de Servicios Generales																		
<i>Actual</i>																		
Jefe de la Sección	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	1	—	1	—	—	2
Registro, valija diplomática y correspondencia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2	—	3	—	—	7
Fiscalización de bienes y existencias	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	4	—	6	—	—	12
Recepción e inspección	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	3	—	5	—	—	9
Inspección de solicitudes de liquidación/Junta de Fiscalización de Bienes	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	2	—	4	—	—	7
Dependencia de Viajes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	4	—	—	6
Suministros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	3	—	—	5
Reproducción de documentos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	3
Archivos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	3
Subtotal	—	—	—	—	1	2	3	—	4	—	8	1	19	—	28	—	54	
<i>Propuesta</i>																		
Jefe de la Sección	—	—	—	—	1	1	—	—	2	—	—	—	1	—	1	—	—	5
Registro, valija diplomática y correspondencia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	6
Fiscalización de bienes y existencias	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	4	—	6	—	—	13
Recepción e inspección	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	2	—	4	—	—	9

	Cuadro orgánico y categorías superiores										Servicios generales y otros					Total personal de contratación local	Total personal de contratación internacional	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total general
											Servicios generales y otros								
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total	Servicio Móvil (categoría principal)	Servicio Móvil (otras categorías)	Servicios generales (categoría principal)	Servicios generales (otras categorías)	Servicio de Seguridad	Total				
Inspección de solicitudes de liquidación/Junta de Fiscalización de Bienes	—	—	—	—	—	2	—	2	—	—	—	2	—	—	4	6	2	—	8
Dependencia de Viajes	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	3	—	—	4	5	2	—	7
Suministros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	3	3	2	—	5
Reproducción de documentos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	1	2	—	3
Archivos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	1	2	—	3
Subtotal	—	—	—	1	1	4	1	7	—	8	—	17	—	—	25	32	27	—	59
Sección de sistemas de la información de gestión																			
<i>Actual</i>																			
Jefe de la Sección	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	1	—	1	2	—	—	2
Instalación y funcionamiento de sistemas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2	—	—	3	3	2	—	5
Capacitación y apoyo a sistemas	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	2	—	—	2	3	—	—	3
Subtotal	—	—	—	—	—	—	1	2	—	—	1	5	—	—	6	8	2	—	10
<i>Propuesta</i>																			
Jefe de la Sección	—	—	—	—	—	1	1	—	2	—	—	2	—	—	2	4	—	—	4
Instalación y funcionamiento de sistemas	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	4	—	—	4	5	2	—	7
Capacitación y apoyo a sistemas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	2	3	—	—	3
Subtotal	—	—	—	—	—	—	1	2	4	—	—	8	—	—	8	12	2	—	14
Servicios integrados de apoyo																			
<i>Actual</i>																			
Jefe de servicio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	2	1	—	3
<i>Propuesta</i>	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	3	6	4	—	10

		Cuadro orgánico y categorías superiores										Servicios generales y otros				Total personal de contratación local	Total personal de contratación internacional	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total general
		SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total	Servicio Móvil (categoría principal)	Servicio Móvil (otras categorías)	Servicios generales (categoría principal)	Servicios generales (otras categorías)	Servicio de Seguridad				
Sección logística																			
<i>Actual</i>																			
	Jefe de la Sección	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	2	—	
	Centro de control logístico	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	2	3	2	—
	Suministros	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	2	2	—
	Gestión de contratos	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	2	2	—
	Subtotal	—	—	—	—	1	2	1	4	—	4	—	—	1	—	5	9	6	—
<i>Propuesta</i>																			
	Jefe de la Sección	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	2	—	—
	Centro de control logístico	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	2	3	2	—
	Suministros	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	2	2	—
	Gestión de contratos	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	2	2	—
	Subtotal	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2	1	4	—	4	—	9	6	—
Sección de control de tráfico																			
<i>Actual</i>																			
	Jefe de la Sección	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	2	—	—
	Operaciones aéreas	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	3	5	2	—
	Centro de control del tráfico	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	5	7	2	—
	Subtotal	—	—	—	—	—	—	—	—	1	3	—	4	—	9	—	14	4	—
<i>Propuesta</i>																			
	Jefe de la Sección	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	2	—	—
	Operaciones aéreas	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	3	5	2	—
	Centro de control del tráfico	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	2	—	—	—	10	12	4	—
	Subtotal	—	—	—	—	—	—	—	—	1	3	1	5	—	9	—	19	6	—

		Cuadro orgánico y categorías superiores							Servicios generales y otros					Total personal de contratación local	Total personal de contratación internacional	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total general				
		SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total	Servicio Móvil (categoría principal)	Servicio Móvil (otras categorías)	Servicios generales (otras categorías)					Servicio de Seguridad	Total		
Gestión de servicios técnicos y de locales																					
<i>Actual</i>																					
	Jefe de la Sección	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	2	1	2	5
	Gestión de locales	—	—	—	—	1	—	—	1	—	3	—	—	1	—	—	—	5	14	1	20
	Gestión de suministros y bienes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Servicios técnicos	—	—	—	—	3	—	—	3	—	1	—	—	1	—	—	—	5	3	2	10
	Dependencia de apoyo a los servicios técnicos	—	—	—	—	2	—	—	2	—	4	—	—	1	—	—	—	7	11	2	20
	Subtotal	—	—	—	—	1	6	—	7	—	8	—	—	4	—	—	—	19	29	7	55
<i>Propuesta</i>																					
	Jefe de la Sección	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	2	1	2	5
	Gestión de locales	—	—	—	—	1	—	—	1	—	7	—	—	2	—	—	—	10	16	1	27
	Gestión de suministros y bienes	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	8	—	9
	Servicios técnicos	—	—	—	—	3	—	—	3	—	1	—	—	1	—	—	—	5	3	2	10
	Dependencia de apoyo a los servicios técnicos	—	—	—	—	2	—	—	2	—	6	—	—	—	—	—	—	8	11	2	21
	Subtotal	—	—	—	—	2	6	—	8	—	14	—	—	4	—	—	—	26	39	7	72
Sección de comunicaciones																					
<i>Actual</i>																					
	Jefe de la Sección	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	2	—	—	2
	Operación de radio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	2	—	—	—	3	4	—	7
	Taller de radio/mantenimiento	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—	—	—	—	—	—	5	7	—	12
	Dependencia de grupos electrógenos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	4	—	5
	Almacenes de radio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	2	5	—	7
	Dependencia de electricidad	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	4	5	—	9
	Subtotal	—	—	—	—	1	—	—	1	—	13	—	—	3	—	—	—	17	25	—	42

	Cuadro orgánico y categorías superiores							Servicios generales y otros					Total personal de contratación internacional	Personal de contratación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total general		
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total	Servicio Móvil (categoría principal)	Servicio Móvil (otras categorías)	Servicios generales (categoría principal)					Servicios generales (otras categorías)	Servicio de Seguridad
<i>Propuesta</i>																		
Jefe de la Sección	—	—	—	—	—	1	—	1	2	—	1	—	3	—	4	6	—	6
Operación de radio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—	5	—	10	10	3	13
Taller de radio/mantenimiento	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—	—	—	5	5	5	10
Dependencia de grupos electrógenos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	2	2	3	5
Almacenes de radio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	2	2	4	6
Dependencia de electricidad	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	4	4	3	7
Subtotal	—	—	—	—	—	1	—	1	2	—	19	—	8	—	27	29	18	47
Sección de Transportes																		
<i>Actual</i>																		
Jefe de la Sección	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	1	—	1	2	1	3
Mecánica y conservación de vehículos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	2	2	9	11
Existencias de vehículos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	1	6	7
Despacho	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	1	6	7
Suministro y almacenes de piezas de repuesto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	1	6	7
Subtotal	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	5	—	1	—	6	7	28	35
<i>Propuesta</i>																		
Jefe de la Sección	—	—	—	—	—	1	—	1	2	—	4	—	3	—	7	9	1	10
Mecánica y conservación de vehículos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	4	4	8	12
Existencias de vehículos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	1	—	3	3	5	8
Despacho	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	2	2	6	8
Suministro y almacenes de piezas de repuesto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	2	2	4	6
Subtotal	—	—	—	—	—	1	—	1	2	—	14	—	4	—	18	20	24	44

Cuadro orgánico y categorías superiores										Servicios generales y otros							
										Servicio Móvil (categoría principal)	Servicio Móvil (otras categorías)	Servicios generales (otras categorías)	Servicio de Seguridad	Total personal de contratación internacional	Personal de contratación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total general
SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total									
Gestión de servicios técnicos y de locales																	
										1			1			1	2
Transporte																	
										1			1				1
Comunicaciones																	
										4			4				4
Coordinador de los campamentos																	
																2	2
Subtotal				1	4	4	5	5	7	3	10	15	10	23	3	28	
Oficinas regionales, Luena (este)																	
<i>Actual</i>																	
Oficina del Comandante de la Fuerza																	
														6			6
Dependencia de la Coordinación de la Asistencia Humanitaria																	
					4		4					4		5			9
Asuntos políticos																	
				1			1			1	1	2		1			3
Personal																	
									1	1	2	2		3			5
Finanzas																	
										1	1	1					1
Servicios generales																	
Gestión de servicios técnicos y de locales																	
									1		1	1			1		2
Transporte																	
									1		1	1		4			5
Comunicaciones																	
									4		4	4		4			8
Coordinador de los campamentos																	
																2	2
Subtotal				1	4	4	5	5	7	3	10	15	10	23	3	41	
<i>Propuesta</i>																	
Oficina del Comandante de la Fuerza																	
														6			6
Dependencia de la Coordinación de la Asistencia Humanitaria																	
					4		4					4					4
Asuntos políticos																	
				1			1			1	1	2		1			3
Personal																	
										1	1	1		1			2
Finanzas																	
										1	1	1		1			2
Servicios generales																	
									1		1	1		1			2

	Cuadro orgánico y categorías superiores										Servicios generales y otros					Total personal de contratación local	Total personal de contratación internacional	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total general
											Servicio Móvil (categoría principal)	Servicio Móvil (otras categorías)	Servicios generales (otras categorías)	Servicio de Seguridad	Total				
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total										
Gestión de servicios técnicos y de locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	1	—	1	2
Transporte	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	1	—	—	1
Comunicaciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	4	4	—	—	4
Coordinador de los campamentos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2
Subtotal	—	—	—	1	—	4	—	5	—	—	7	—	3	—	10	15	10	3	28
Oficinas regionales, Luena (este)																			
<i>Actual</i>																			
Oficina del Comandante de la Fuerza	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—	6
Dependencia de la Coordinación de la Asistencia Humanitaria	—	—	—	—	—	4	—	4	—	—	—	—	—	—	—	4	5	—	9
Asuntos políticos	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	1	2	1	—	3
Personal	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	2	2	3	—	5
Finanzas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1	—	—	1
Servicios generales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Gestión de servicios técnicos y de locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	1	—	1	2
Transporte	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	1	4	—	5
Comunicaciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	4	4	4	—	8
Coordinador de los campamentos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2
Subtotal	—	—	—	1	—	4	—	5	—	—	7	—	3	—	10	15	23	3	41
<i>Propuesta</i>																			
Oficina del Comandante de la Fuerza	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—	6
Dependencia de la Coordinación de la Asistencia Humanitaria	—	—	—	—	—	4	—	4	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	4
Asuntos políticos	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	1	—	1	2	1	—	3
Personal	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1	1	—	2
Finanzas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1	1	—	2
Servicios generales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	1	1	—	2

		Cuadro orgánico y categorías superiores										Servicios generales y otros								
		SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total	Servicio Móvil (categoría principal)	Servicio Móvil (otras categorías)	Servicios generales (categoría principal)	Servicios generales (otras categorías)	Servicio de Seguridad	Total personal de contratación internacional	Personal de contratación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total general	
Gestión de servicios técnicos y de locales		—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	1	2
Transporte		—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	1
Comunicaciones		—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	4	—	—	—	4
Coordinador de los campamentos		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Subtotal		—	—	—	—	1	—	4	—	5	7	—	3	—	10	15	10	3	28	
Total																				
Actual		1	2	1	4	21	27	72	15	143	92	5	120	5	222	365	349	75	789	
Propuesta		1	2	1	4	21	27	75	20	151	114	—	147	5	266	417	297	75	789	

Anexo V

Justificación de las necesidades adicionales en materia de dotación de personal

Sobre la base de una nueva evaluación de la estructura general y distribución del personal de la UNAVEM III, se necesitarán más funcionarios en las esferas administrativas y los servicios integrados de apoyo. Si bien el número total de puestos continuará sin introducir cambios en la forma actualmente autorizada, la dotación de personal propuesta refleja la reorganización de la administración civil para responder a las necesidades operacionales actuales. Como resultado de esta revisión, se propone que se consideren los puestos adicionales que se citan a continuación para incluirlos en el período que abarca el presupuesto. Los títulos funcionales y la descripción de las funciones para los puestos son los siguientes:

1. *Oficial de desmovilización y reinserción (P-3)*. Prestará asistencia al Director de Desmovilización y Reinserción y se encargará de la ejecución de los programas civiles en la zona de acuartelamiento, mediante una estrecha colaboración y coordinación con los jefes de las zonas de acuartelamiento y el comandante de la UNITA para el registro de los soldados desmovilizados, el suministro de alimentos, servicios de sanidad y recreo y el transporte de los soldados a los puntos de destino de su elección.
2. *Oficial de programa (P-3)*. Bajo la supervisión del Director de Desmovilización y Reinserción, se encargará de reunir información, planificar y ejecutar los programas vinculados a la desmovilización y reinserción de los soldados a la vida civil, incluso su registro, su promoción social, capacitación civil y asesoramiento psicológico.
3. *Oficial de personal (P-3)*. Bajo la supervisión del Jefe del Servicio de Personal, se encargará de a) brindar asistencia al Jefe en varias esferas de la administración del personal, incluso la continua vigilancia de la dotación del personal; b) prestar asistencia y guía al personal acerca del reglamento del personal de las Naciones Unidas y c) elaborar las solicitudes de compensación en virtud del apéndice D del reglamento del personal.
4. *Oficial auxiliar de presupuesto (P-2)*. Bajo la supervisión del Oficial de presupuesto se encargará de a) coordinar, reunir y organizar los presupuestos proyectados para las oficinas sustantivas; b) colaborar en la preparación de los presupuestos y los informes sobre su ejecución en la UNAVEM y en la vigilancia de las asignaciones; y c) preparar informes presupuestarios y financieros corrientes o especiales y la correspondencia relacionada con ellos, de ser necesario, para el Oficial administrativo jefe.
5. *Oficial de viajes (P-2)*. Bajo la supervisión del Jefe de la Sección de Servicios Generales, estará encargado de a) elaborar todas las necesidades administrativas vinculadas a los viajes oficiales de personal militar y del personal civil de contratación internacional; y b) actuar como enlace con las autoridades locales, incluso el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Oficina de Aduanas para la elaboración y el despacho de los efectos personales del personal militar y civil.
6. *Administrador de la red local (P-2)*. Como asistente del Jefe de la Sección de Gestión de Sistemas de Información, estará encargado de a) la instalación, operación y mantenimiento de las redes locales e instalaciones de comunicaciones electrónicas; y b) prestará asistencia técnica a los usuarios de la red local.
7. *Oficial auxiliar de transportes (P-2)*. Como asistente del Jefe de la Sección de Transportes se encargará de a) ayudar a la planificación y aplicación de operaciones de mantenimiento para la flota de vehículos de la Misión; b) coordinar y supervisar la operación de los talleres de vehículos en todas las localidades de la UNAVEM y c) vigilar la disponibilidad y funcionamiento de las reservas de vehículos y el suministro y alcances de los repuestos.
8. *Oficial auxiliar de Control de Movimiento (P-2)*. Responsable ante el Jefe del Centro de Control de Movimiento se encargará de a) supervisar la recepción y el despacho de equipo de propiedad de las Naciones Unidas o de los contingentes durante la salida de la zona de la Misión o entrada a ella y b) vigilar el movimiento de personal mediante los recursos de transporte de las Naciones Unidas dentro de la zona de la Misión.

Anexo VI

Recursos disponibles y gastos de funcionamiento desde el comienzo de la Misión hasta el 8 de mayo de 1996, determinados al 29 de febrero de 1996

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Cifras brutas</i>	<i>Cifras netas</i>
A. Resumen de los recursos		
<i>1. Recursos</i>		
3 de enero de 1989 a 2 de enero de 1990 Consignación (resolución 43/231)	9 193,0	8 962,0
3 de enero de 1990 al 2 de enero de 1991 Consignación (resolución 44/190)	5 826,4	5 616,4
3 de enero a 2 de agosto de 1991 Consignación (resolución 45/246)	4 381,9	4 223,9
1° de junio al 31 de diciembre de 1991 Consignación (resolución 45/269)	49 467,0	49 132,9
1° de enero al 31 de octubre de 1992 Consignación (resolución 46/195 A y B)	57 876,7	56 062,0
1° de noviembre de 1992 a 28 de febrero de 1993 Consignación (decisión 47/450 C)	25 258,8	24 218,0
1° de marzo a 30 de abril de 1993 Consignación (decisión 47/450 C)	1 518,4	1 632,4
1° de mayo a 15 de julio de 1993 Consignación (decisión 47/450 C)	5 948,7	5 724,0
16 de julio a 15 de septiembre de 1993 Consignación (decisión 47/450 C)	3 882,3	3 742,1
16 de septiembre a 15 de diciembre de 1993 Consignación (resolución 48/241)	5 500,0	5 253,9
16 de diciembre de 1993 a 16 de marzo de 1994 Consignación (resolución 48/241)	6 478,8	6 097,7
17 de marzo a 31 de mayo de 1994 Consignación (resolución 48/241)	5 246,8	4 992,4
1° de junio a 30 de septiembre de 1994 Consignación (resolución 49/227 A)	8 986,7	8 591,2
1° de octubre de 1994 a 8 de febrero de 1995 Consignación (resolución 49/227 A)	11 844,8	11 295,3
9 de febrero a 31 de diciembre de 1995 Consignación (resolución 49/227 B)	184 851,5	184 216,2
9 de agosto a 31 de diciembre de 1995 Autorización (resolución 49/227 B)	65 912,9	63 067,7
1° de enero a 8 de febrero de 1996 Consignación (resolución 50/209)	36 698,4	36 049,7
9 de febrero a 8 de mayo de 1996 Autorización (resolución 50/209)	84 687,3	83 190,3
Total de la partida 1	573 560,3	562 068,0

	<i>Cifras brutas</i>	<i>Cifras netas</i>
2. Gastos de funcionamiento		
3 de enero de 1989 a 2 de enero de 1990 Gastos	8 263,2	8 071,5
3 de enero de 1990 a 2 de enero de 1991 Gastos	5 825,1	5 610,6
3 de enero a 31 de mayo de 1991 Gastos	2 827,6	2 722,3
1° de junio a 31 de diciembre de 1991 Gastos	49 437,9	49 108,7
1° de enero a 31 de octubre de 1992 Gastos	59 002,2	57 187,5
1° de noviembre de 1992 a 28 de febrero de 1993 Gastos	20 194,3	19 465,7
1° de marzo a 15 de septiembre de 1993 Gastos	15 018,4	14 419,3
16 de septiembre de 1993 a 30 de junio de 1994 Gastos	19 141,6	18 234,4
1° de julio a 30 de septiembre de 1994 Gastos	6 888,1	6 594,1
1° de octubre de 1994 a 8 de febrero de 1995 Gastos	11 306,9	10 792,9
9 de febrero a 31 de diciembre de 1995 (Pro forma)	250 764,4	247 283,9
1° de enero a 8 de febrero de 1996 (Pro forma)	36 698,4	36 049,7
9 de febrero a 8 de mayo de 1996 (Pro forma)	84 687,3	83 190,3
Total de la partida 2	570 055,4	558 730,9
Total de la partida 1 menos la partida 2	3 504,9	3 337,1
3. Sumas acreditadas a los Estados Miembros		
1° de mayo a 31 de diciembre de 1991	1 421,7	1 351,3
1° de marzo a 30 de abril de 1993	1 518,4	1 632,4
Período que concluye el 15 de septiembre de 1993	1 082,5	1 082,5
17 de marzo a 31 de mayo de 1994	182,7	106,8
1° de octubre de 1994 a 8 de febrero de 1995	537,9	502,4
Total de la partida 3	4 743,2	4 675,4
4. Saldo no comprometido	(1 238,3)	(1 338,2)

	<i>Cifras brutas</i>	<i>Cifras netas</i>
B. Situación de Caja		
<i>1. Ingresos</i>		
Contribuciones prorrateadas recibidas (véase el párrafo 13 del presente informe)	408 647,9	408 647,9
Contribuciones voluntarias en especie	3 577,8	3 577,8
Contribuciones voluntarias en efectivo	—	—
Ingresos por intereses	3 100,0	3 100,0
Ingresos varios	1 300,0	1 300,0
Menos créditos a Estados Miembros	(1 082,5)	(1 082,5)
Total de la partida 1	415 543,2	415 543,2
<i>2. Menos gastos de operaciones</i>		
3 de enero de 1989 a 2 de enero de 1990	8 263,2	8 071,5
3 de enero de 1990 a 2 de enero de 1991	5 825,1	5 610,6
3 de enero a 31 de mayo de 1991	2 827,6	2 722,3
1° de junio a 31 de diciembre de 1991	49 437,9	49 108,7
1° de enero a 31 de octubre de 1992	59 002,2	57 187,5
1° de noviembre de 1992 a 28 de febrero de 1993	20 194,3	19 465,7
1° de marzo a 15 de septiembre de 1993	15 018,4	14 419,3
16 de septiembre de 1993 a 30 de junio de 1994	19 141,6	18 234,4
1° de julio a 30 de septiembre de 1994	6 888,1	6 594,1
1° de octubre de 1994 a 8 de febrero de 1995	11 306,9	10 792,9
9 de febrero a 31 de diciembre de 1995 (Proforma)	250 764,4	247 283,9
1° de enero a 8 de febrero de 1996 (Proforma)	36 698,4	36 049,7
9 de febrero a 8 de mayo de 1996 (Proforma)	84 687,3	83 190,3
Total de la partida 2	570 055,4	558 730,9
<i>3. Déficit proyectado de operaciones</i>	(154 512,2)	(143 187,7)

Anexo VII

Mapa de las operaciones